

**CUENTAS ANUALES
DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

FUNDACIONES

**Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos
de Aragón**



CERTIFICADO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS

FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN

CUENTAS DEL EJERCICIO 2014

D^a. Ana Elena Romero Aznar en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación "Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón"

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 2 de julio de 2015 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

- D. Miguel A. García Muro
- Dña. M^a Ángeles Rincón Viñegla
- D. Alfonso Tarancón Lafita
- D. Carlos Martínez Roger
- D. Antonio Gasión Aguilar
- D. Luís Miguel García Vinuesa

2º) No pudiendo asistir a esta reunión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la ley 50/2002 de 26 de diciembre, de fundaciones, y con la finalidad de que actúen en su nombre y representación en la reunión del Patronato, se formalizan las siguientes designaciones:

D. José Ramón Urquijo Goitia designa a D. Miguel A. García Muro

D. Arturo Aliaga Lopez designa a D. Miguel A. García Muro

Dña. Carmen Pobo Sánchez designa a D. Miguel A. García Muro

3º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2014, cerrado el día 31 de diciembre de 2014, que coinciden con las formuladas.

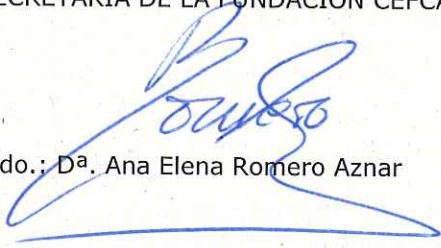
4º) El resultado económico del ejercicio arroja un saldo negativo de 1.983.639,52 euros. Se acuerda destinar a excedentes negativos de ejercicios anteriores.

5º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman los Patronos, según consta en la hoja número 1 y compuesto de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria (incluyendo Memoria de actividades fundacionales e Inventario).



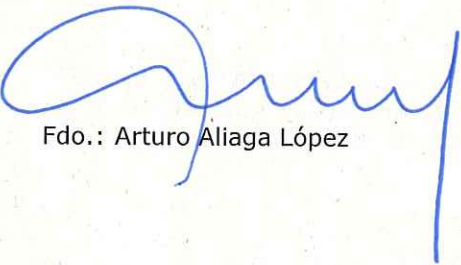
Y para que así conste, se expide la presente en Zaragoza a 2 de julio de 2015

LA SECRETARIA DE LA FUNDACIÓN CEFCA


Fdo.: D^a. Ana Elena Romero Aznar

Vº Bº

EL PRESIDENTE

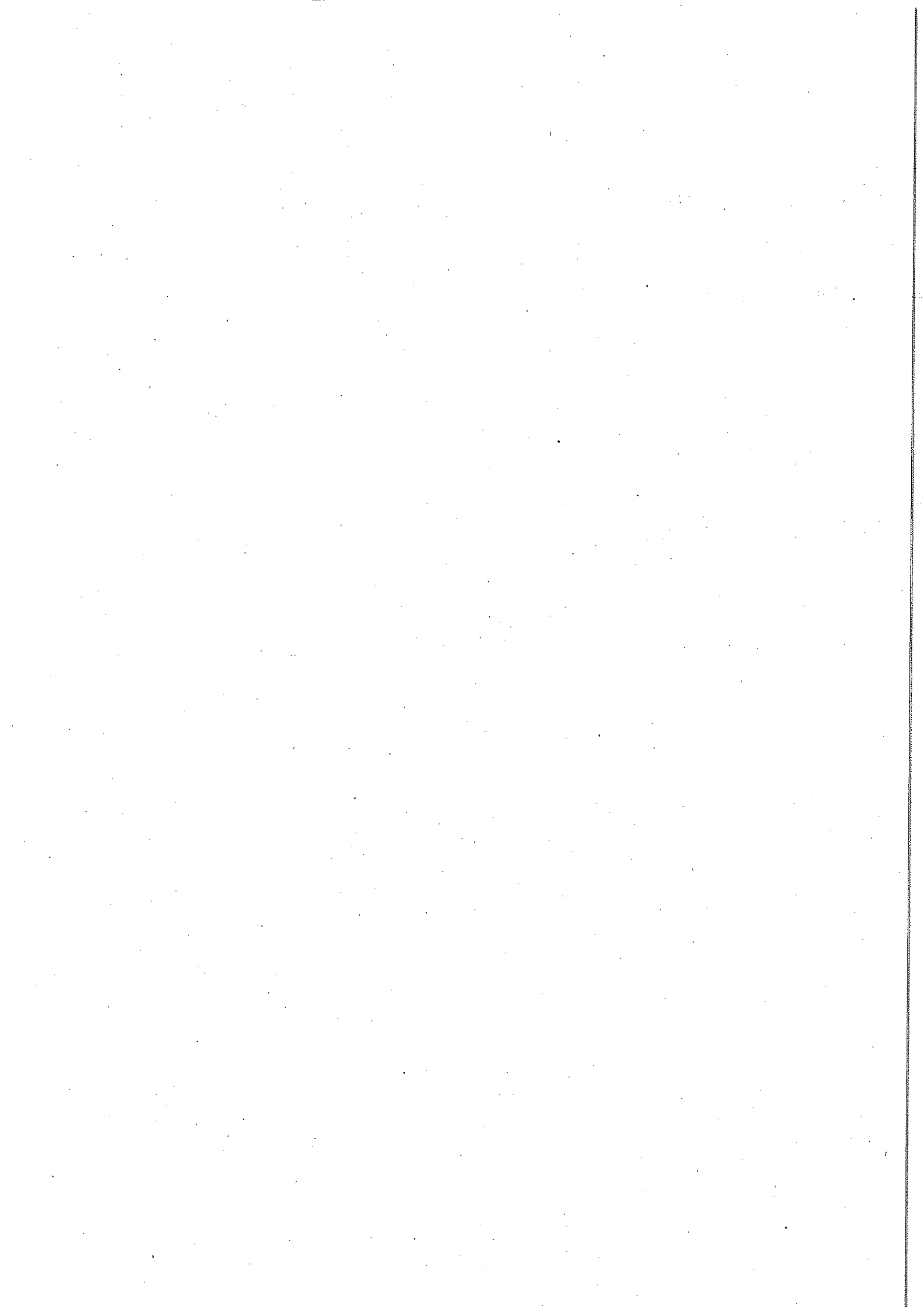

Fdo.: Arturo Aliaga López



Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón

**FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE
ARAGON**

CUENTAS ANUALES PYMESFL DEL EJERCICIO 2014

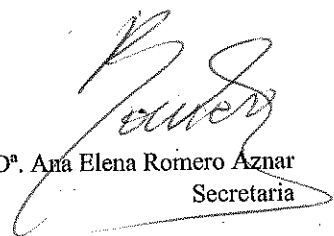


BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014
ACTIVO

NOTAS		<u>Ejercicio 2014</u>	<u>Ejercicio 2013</u>
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	18.749.819,68	13.423.782,22
5	I) <i>Inmovilizado intangible</i>	32.990,34	28.246,55
	II) <i>Bienes del Patrimonio Histórico</i>		
5	III) <i>Inmovilizado material</i>	18.584.755,34	13.107.461,30
	IV) <i>Inversiones inmobiliarias</i>		
	V) <i>Inv. en emp. y ent. del grupo y asoci. a largo plazo</i>		
6	VI) <i>Inversiones financieras a largo plazo</i>	16.294,00	16.282,00
	VII) <i>Activos por impuesto diferido</i>		
6	VIII) <i>Deudores comerciales no corrientes</i>	115.780,00	271.792,37
	IX) <i>Usuarios y otros deudores de la actividad propia no corrientes</i>		
	B) ACTIVO CORRIENTE	10.562.146,36	14.397.059,13
	I) <i>Existencias</i>	765,34	0,00
	II) <i>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</i>		
6	III) <i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	3.297.577,12	4.311.817,19
	IV) <i>Inv. en emp. y ent. del grupo y asoci. a corto plazo</i>		
	V) <i>Inversiones financieras a corto plazo</i>		
	VI) <i>Periodificaciones a corto plazo</i>	43,66	42,99
6	VII) <i>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>	7.263.760,24	10.085.198,95
	TOTAL ACTIVO (A+B)	29.311.966,04	27.820.841,35

Teruel, 2 de julio de 2015


D. Arturo Alfaga López
Presidente

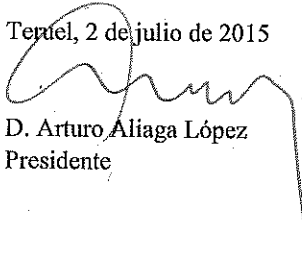

D. Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

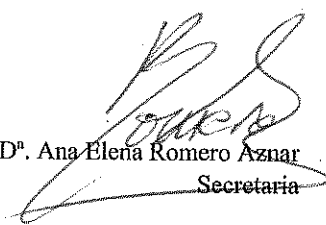
PASIVO

NOTAS	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
A) PATRIMONIO NETO	22.381.004,78	21.282.964,26
8 A-1) Fondos Propios	(1.925.443,05)	58.196,47
I) Dotación Fundacional	30.000,00	30.000,00
1. Dotación Fundacional.....	30.000,00	30.000,00
2. (Dotación no exigida).....		
II) Reservas	28.196,47	28.196,47
III) Excedentes de ejercicios anteriores		
IV) Excedente del ejercicio positivo/(negativo)	(1.983.639,52)	0,00
11 A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	24.306.447,83	21.224.767,79
A-3) Ajustes en Patrimonio Neto		
B) PASIVO NO CORRIENTE	133.882,80	2.461.285,72
I) Provisiones a largo plazo		
II) Deudas a largo plazo	133.882,80	2.461.285,72
1. Deudas con entidades de crédito.....		
2. Acreedores por arrendamiento financiero.....		
7 3. Otras deudas a largo plazo.....	133.882,80	2.461.285,72
III) Deudas con emp. y ent. del grupo y asoc. a largo plazo		
IV) Pasivos por impuesto diferido		
V) Periodificaciones a largo plazo		
VI) Acreedores comerciales no corrientes		
VII) Deuda con características especiales a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	6.797.078,46	4.076.591,37
I) Provisiones a corto plazo		
II) Deudas a corto plazo	6.430.941,63	3.318.787,96
1. Deudas con entidades de crédito.....		
2. Acreedores por arrendamiento financiero.....		
7 3. Otras deudas a corto plazo.....	6.430.941,63	3.318.787,96
III) Deudas con emp. y ent. del grupo y asoc. a corto plazo		
IV) Beneficiarios - acreedores		
7 V) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	366.136,83	757.803,41
1. Proveedores.....	18.839,59	30.758,20
2. Otros acreedores.....	347.297,24	727.045,21
VI) Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	29.311.966,04	27.820.841,35

Teruel, 2 de julio de 2015



D. Arturo Aliaga López
Presidente



D.ª Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2014

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, (CEFCA), fue constituida mediante escritura pública número 1655 otorgada con fecha 11 de diciembre de 2008 ante el Notario D. Gabriel Díaz Sevillano, habiendo sido inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 278 (I). Los datos de la Fundación son los siguientes:

Domicilio Social:Plaza de San Juan Nº 1, 2ª Planta.

Localidad: Teruel

Provincia: Teruel

Código Postal:44001

CIF:G-44227148

Teléfono:978 22 12 66

Fax:978 60 23 34

Página web: www.cefca.es

La Fundación tiene por objeto social la implementación de un Centro de Investigación en la ciudad de Teruel, cuya actividad se centrará en el desarrollo tecnológico del Observatorio Astrofísico de Javalambre (Teruel), así como la explotación científica de los datos que aporte. Sus fines, tal y como se establece en los estatutos sociales, artículo 6, son los siguientes:

- a) La construcción del Observatorio Astrofísico de Javalambre, en la zona del Pico del Buitre en la Sierra de Javalambre, Teruel.
- b) La construcción en la ciudad de Teruel de un Centro de Investigación en el que pueda desarrollarse la actividad investigadora en toda su extensión, incluyendo las instalaciones necesarias para la recepción de los datos generados en el Observatorio, su almacenamiento, el procesado de los mismos y su archivo, para su difusión en la comunidad científica internacional.
- c) El fomento del intercambio de investigadores con centros de España y otros países, así como el impulso de programas de colaboración con otras instituciones de investigación, que permitan la explotación optimizada de la potencialidad del Observatorio y su evolución permanente para mantenerse en el más alto nivel científico y tecnológico.
- d) El asesoramiento y la participación en la construcción de un Centro de Divulgación y, en general, de las iniciativas que en este sentido puedan tomarse en la provincia de Teruel, con el objeto de potenciar el interés por el mundo de la Astrofísica y la concepción del Universo como un laboratorio y ofrecer a la sociedad la información y el conocimiento científico que demanda.
- e) La elaboración (por sí sola o en la colaboración con terceros) de estudios, la edición de documentación relacionada, la organización de congresos, seminarios, cursos o similares en el campo de la Astrofísica y la Cosmología.

Teruel, 2 de julio de 2015

D. Arturo Aliaga López
Presidente

D^a. Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

- f) La realización (por sí sola o en la colaboración con terceros) de medidas de fomento, difusión y divulgación de las actuaciones desarrolladas por la Fundación.

La Fundación no forma parte de un grupo de entidades, en los términos previstos en la norma de elaboración de las cuentas anuales 10ª, "Entidades del grupo, multigrupo y asociadas", del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PGC PYMESFL).

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la entidad.

No ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

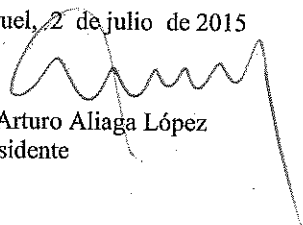
A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

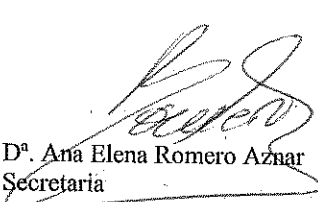
- a) Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial, en concreto el RD 1.491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- b) Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- c) Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones.
- d) RD 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.
- e) Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de la Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos fiscales al Mecenazgo.
- f) RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- g) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad. No hay ningún principio contable ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

Teruel, 2 de julio de 2015


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D. Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

3. Comparación de la información.

Tal y como se indica en la Nota 1, entre los fines de la entidad figuran, la construcción de un observatorio astrofísico y la construcción de un centro de investigación en el que pueda desarrollarse la actividad investigadora, incluyendo las instalaciones necesarias para la recepción de los datos generados en el observatorio, su almacenamiento, el procesado de los mismos y su archivo, para su difusión en la comunidad científica internacional.

Desde la constitución de la entidad y para la consecución de los fines, se ha solicitado al Gobierno de Aragón financiación procedente de los Fondos de Inversiones de Teruel con el objeto de sufragar la inversión correspondiente a la construcción del observatorio, así como de los gastos de funcionamiento y del personal, que son imprescindibles para llevar a cabo los fines de la entidad. Dichas solicitudes figuran también en los planes de actuación de cada año aprobados por el Patronato de la entidad.

La comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones de Teruel ha ido aprobando anualmente los proyectos presentados por la Fundación relativos al Observatorio Astrofísico de Javalambre, que incluyen la solicitud de Fondos para financiar la inversión de cada año y los gastos de funcionamiento y personal, concediendo subvenciones en cuantía suficiente para financiar la solicitud presentada. La entidad, ha cumplido con los únicos requisitos establecidos en las correspondientes concesiones, relativos a la instalación de un cartel informativo sobre la financiación de la inversión y la presentación de un informe en relación al gasto y pagos realizados. Por este motivo, el Patronato ha considerado como no reintegrables las subvenciones recibidas del Fondo de Inversiones de Teruel en las cuentas anuales.

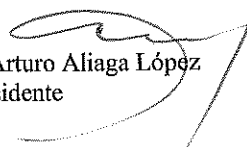
De acuerdo a las normas de valoración descritas en la Nota 4, hasta 31 de diciembre de 2013 se han imputado al excedente del ejercicio las subvenciones correspondientes al inmovilizado que ya ha entrado en funcionamiento cada año, en función de la vida útil de cada bien, y las subvenciones relacionadas con los gastos de funcionamiento y personal de cada uno de los ejercicios.

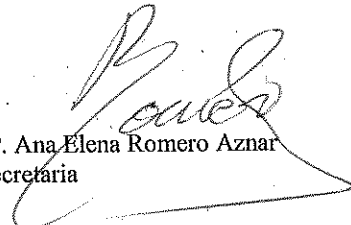
Por tanto, hasta 31 de diciembre de 2013 se han recibido transferencias presupuestarias y subvenciones procedentes del Gobierno de Aragón y otros organismos, que han sido consideradas como subvenciones de capital y explotación, que han sido imputadas al resultado de cada ejercicio conforme a la normativa contable vigente, compensando la totalidad de los gastos, y generando un resultado de 0,00 euros al cierre de cada ejercicio desde 31 de diciembre de 2011.

Existen subvenciones concedidas a la entidad, destinadas a financiar inmovilizado, pendientes de asignar a elementos de activo debido al retraso acumulado que se ha producido en la ejecución del proyecto, por lo que a medida que vaya avanzando la construcción del observatorio, quedarán asignadas y se imputarán al resultado de cada ejercicio conforme a lo establecido en la normativa contable vigente en cada momento

En el ejercicio 2014, la entidad solicitó fondos al igual que en ejercicios anteriores, para financiar la inversión de la construcción del observatorio y los gastos de funcionamiento y personal. No obstante en la

Teruel, 2 de julio de 2015


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D.ª Ana Elena Romero Aznar
Secretaría

resolución de concesión de la subvención, únicamente figuran fondos para la inversión, motivo por el que no se han imputado subvenciones de explotación con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel en el ejercicio 2014.

El detalle de imputaciones de subvenciones de explotación al resultado del ejercicio en los últimos ejercicios, independientemente del origen de la subvención, es el siguiente:

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	798.070,67	1.621.507,78	1.892.286,83	356.918,29

El detalle de subvenciones recibidas con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel figura en la Nota 11.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Como consecuencia de lo indicado anteriormente respecto de la imputación de subvenciones de explotación al excedente del ejercicio, la entidad ha obtenido un excedente negativo a 31 de diciembre de 2014 que genera unos fondos propios negativos por importe de 1.925.443,05 euros.

En 2015 entra a formar parte del Patronato el Instituto Aragonés de Fomento y está previsto que realice una aportación de fondos a la dotación fundacional en una cuantía que permita subsanar la negativa situación de los fondos propios de la entidad. Adicionalmente, la entidad tiene concedidas subvenciones pendientes de imputar al resultado del ejercicio por importe de 24.306.447,83 euros, que mejoran notablemente la situación patrimonial de la fundación.

Por otro lado, el 15 Julio de 2014, la entidad recibió un requerimiento del departamento de economía y empleo del Gobierno de Aragón, solicitando aportar al Servicio de Promoción Económica de la Dirección General de Economía antes de 31 de Agosto de 2014, una certificación que justifique la aplicación de la cantidad transferida con cargo al Fondo de inversiones de Teruel de 2013, acompañada de una relación de facturas (con indicación de fecha de emisión, número de factura, proveedor, concepto e importe), que sustenten los diferentes gastos justificados y aceptados, así como el original y copia de las mismas.

El 29 de Agosto de 2014, el director de la Fundación remitió al organismo indicado anteriormente, una certificación en relación a las inversiones ejecutadas y comprometidas con cargo a la anualidad del Fondo de Inversiones de Teruel por importe de 4.000.000,00 de euros, adjuntando un informe descriptivo.

El 1 de diciembre de 2014 se recibe una nueva comunicación del departamento de economía y empleo del Gobierno de Aragón, en el que se comunica que en relación al importe certificado el 29 de Agosto de 2014, se incluyen saldos que no consideran acreditados.

El 2 de diciembre de 2014 la fundación solicita a la Consejería de Economía y Empleo que sea reconsiderada la justificación de la subvención del FITE 2013 a fin de que puedan darse por acreditados la totalidad de los fondos.

Teruel, 2 de julio de 2015

D. Arturo Añaga López
Presidente

D^a Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

El 18 de febrero de 2015 el Director General de Economía del Gobierno de Aragón, ratifica los requerimientos anteriores solicitando que se acredite la continuidad de la ejecución del proyecto.

El 2 de marzo de 2015 el director de la fundación remite un escrito informativo sobre el estado y continuidad de proyecto, ratificación de las actuaciones y su justificación.

No se han recibido notificaciones adicionales por parte del Gobierno de Aragón en relación a la justificación del FITE 2013.

A la fecha de formulación de estas cuentas, el Gobierno de Aragón no ha solicitado formalmente a la Fundación, la justificación de los FITE concedidos con anterioridad a 2013 en los mismos términos que ha solicitado el FITE 2013, ni ha confirmado la correcta acreditación de los mismos.

En octubre de 2014 se ha firmado la "Orden del Consejero de Industria e Innovación por la que se reconocen obligaciones para la realización de proyectos por parte de la Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA) con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2014 por importe de 2.950.000,00 euros, que deben justificarse antes del 31 de agosto de 2015 conforme a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

A pesar de la situación indicada, la fundación cuenta con el apoyo de los Patronos, y ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Patronos para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro y vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La principal fuente de financiación de la fundación, son los fondos procedentes del Fondo de Inversiones de Teruel

5. Elementos recogidos en varias partidas.

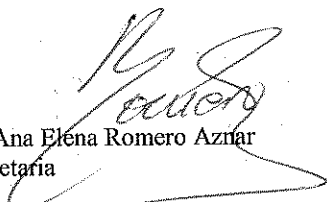
No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

6. Cambios en criterios contables.

No se han producido cambios en criterios contables aplicados, respecto al ejercicio anterior.

Teruel, 2 de julio de 2015


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D.ª Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

7. Corrección de errores.

Durante el ejercicio no se ha detectado ningún error significativo que afecte a las cuentas anuales de ejercicios anteriores.

NOTA 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Principales partidas que forman el excedente de cada ejercicio y sus aspectos más significativos:

Concepto	Importe 2014	Importe 2013
Ingresos de la entidad por la actividad propia	356.918,29	1.893.906,83
Gastos de personal	(1.632.608,77)	(1.242.190,36)
Otros gastos de la actividad	(767.189,27)	(652.227,81)
Resto	59.240,23	511,34
Excedente del ejercicio	(1.983.639,52)	(0,00)

Los ingresos de la entidad por la actividad propia provienen de la imputación a resultados de las subvenciones recibidas. Los gastos de personal recogen el importe pagado por sueldos y seguridad social del personal asalariado de la Fundación, que desarrolla tareas relacionadas con el desarrollo tecnológico del Observatorio Astrofísico de Javalambre, con la investigación y con la propia administración de la entidad. El epígrafe de "Otros Gastos de la actividad" incluye principalmente, gastos por arrendamientos, gastos relativos a servicios de profesionales independientes, suministros y otros servicios como la asistencia a reuniones científicas y gastos de viaje o becas.

Hasta 31 de diciembre de 2013 se han imputado al excedente del ejercicio subvenciones de explotación asociadas a gastos de funcionamiento y de personal, en correlación con el gasto devengado, por lo que los recursos obtenidos en el ejercicio servían para financiar la totalidad de la actividad llevada a cabo por la entidad. En 2014 no se han recibido fondos para financiar la totalidad de gastos de funcionamiento y personal.

Propuesta de aplicación del excedente del ejercicio:

Base de reparto	Importe 31-12-14	Importe 31-12-13
Excedente del ejercicio	(1.983.639,52)	0,00
Remanente	0,00	0,00
Reservas	0,00	0,00
TOTAL.....	(1.983.639,52)	0,00

Aplicación	Importe 31-12-14	Importe 31-12-13
A dotación fundacional	0,00	0,00
A reservas voluntarias	0,00	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	(1.983.639,52)	0,00
TOTAL.....	(1.983.639,52)	0,00

Al cierre del ejercicio 2014 la Fundación ha cumplido con el requisito de destinar al menos el 70% de las rentas obtenidas a fines propios de la entidad, habiendo destinado en el ejercicio la totalidad de las rentas obtenidas.

Teruel, 2 de julio de 2015

D. Arturo Aliaga López
Presidente

D^a. Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

No corresponde por tanto un incremento de la dotación fundacional ni de las reservas asociado al cumplimiento del requisito del destino de rentas a fines propios.

Las limitaciones a la aplicación de excedentes vienen determinadas por el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, que establece la obligatoriedad de incrementar la dotación fundacional o las reservas, capitalizando los excedentes del ejercicio en la medida que resulte de aplicar el 30% como máximo de la base de cálculo del mencionado artículo, una vez cubierto el porcentaje mínimo que a cumplimiento de fines sea el citado precepto legal.

NOTA 4 NORMAS DE VALORACIÓN.

En la preparación y presentación de estas Cuentas Anuales se han aplicado los siguientes criterios contables, de acuerdo con el R.D. 1.491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General a las Entidades sin fines lucrativos.

A) INMOVILIZADO INTANGIBLE. (NOTA 5)

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Las cesiones gratuitas de uso, se valoran por su valor razonable.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición cuando no son recuperables de la Hacienda Pública.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida. Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los derechos derivados de cesiones gratuitas de uso se amortizan en función del periodo de cesión.

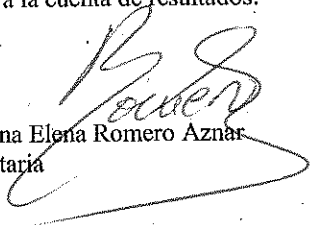
Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. Los porcentajes de amortización aplicados figuran en la NOTA 5.

B) INMOVILIZADO MATERIAL. (NOTA 5)

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Los costes de ampliación o mejora que den lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como aumento de valor del mismo, siguiendo el mismo criterio de valoración que en las adquisiciones; por el contrario las reparaciones normales y demás gastos que no representen aumento de valor son cargados directamente a la cuenta de resultados.

Teruel, 2 de julio de 2015


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D.ª Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado, sólo se han incluido en el precio de adquisición cuando no son recuperables de la Hacienda Pública.

El Patronato de la entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo. Ver porcentajes de amortización en NOTA 5.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

C) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS. (NOTAS 6 Y 7)

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

1. Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, valorados según sus importes efectivos.
- Créditos de la actividad propia: créditos por subvenciones pendientes de cobro y fianzas constituidas.

Se clasifican a largo o corto plazo, según su vencimiento sea superior o inferior a doce meses.

A efectos de su valoración, se clasifican en activos financieros a coste amortizado.

Activos financieros a coste amortizado:

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles cuando no han sido registrados en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo anterior, los saldos deudores por subvenciones recibidas, con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo, no resulta significativo.

La valoración posterior de estos activos se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año que de acuerdo con lo

Teruel, 2 de julio de 2015

D. Arturo Aliaga López
Presidente

D^a. Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

dispuesto anteriormente, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre de ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, cuando el importe de dicha pérdida disminuye, se reconoce como gasto o ingreso, en la cuenta de resultados.

Intereses recibidos de activos financieros

Los devengados con posterioridad al momento de adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

En la valoración inicial de los activos financieros, se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, entendiendo como tales, aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Baja de activos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando expiran los derechos derivados de los mismos, o se ha cedido su titularidad habiéndose desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

2. Pasivos financieros:

- Débitos de la actividad propia: proveedores y acreedores varios.
- Otros pasivos financieros: deudas transformables en subvenciones, fianzas y proveedores de inmovilizado.

Se clasifican a largo o corto plazo, según su vencimiento sea superior o inferior a doce meses.

A efectos de su valoración se clasifican en Débitos y partidas a pagar.

Débitos y partidas a pagar


Se valoran inicialmente por su valor razonable que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales y de la actividad propia con vencimiento no superior a un año y que no tienen tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Con posterioridad, se valoran a coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos con vencimiento no superior a un año que de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Las deudas transformables en subvenciones, se valoran a nominal.

Teruel, 2 de julio de 2015


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D.ª Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

Baja de pasivos financieros

Son datos de baja cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor el libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tiene lugar.

D) CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA (NOTAS 6 y 7)

a) Créditos por la actividad propia: derechos de cobro originados en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

b) Débitos por la actividad propia: obligaciones originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior de los créditos:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

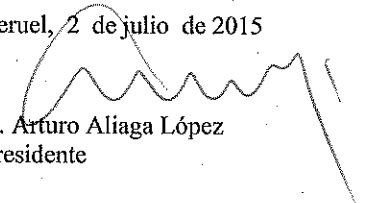
Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

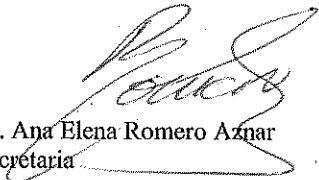
Valoración inicial y posterior de los débitos:

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

Teruel, 2 de julio de 2015


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D. Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

E) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (NOTA 9)

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del excedente del ejercicio, calculado de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la "Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo".

F) INGRESOS Y GASTOS (NOTA 10).

1. Gastos

1.1. Criterio general de reconocimiento

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

1.2. Reglas de imputación temporal

No obstante, en ocasiones el reconocimiento de gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados. En particular:

- a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que se reconoce como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, en cada uno de los períodos se reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

1.3. Gastos de carácter plurianual

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

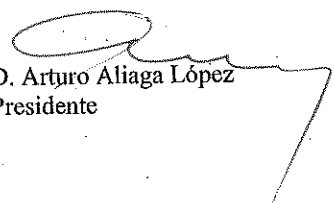
1.4. Criterios aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros

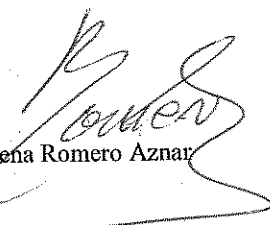
Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estén relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

2. Ingresos

Reglas aplicables a la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad:

Teruel, 2 de julio de 2015


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D.ª Ana Elena Romero Aznar
Secretaría

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

G) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

1. Reconocimiento.

Se reconocen como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la entidad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla.

2. Valoración.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido.

H) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS. (NOTA 11)

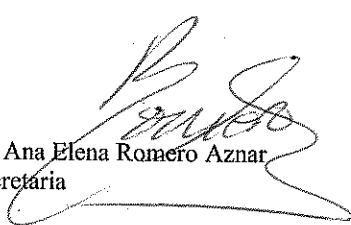
1. Reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Si las subvenciones, donaciones o legados se conceden por los fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen en los fondos propios.

Teruel, 2 de julio de 2015


D. Arturo Aliaga López
Presidente


Dª. Ana Elena Romero Aznar
Secretaría

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

Para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo se califican de no reintegrables cuando se ha adquirido el correspondiente activo.
Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existen dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no se refleja en la cuenta de resultados, sino que únicamente se registran los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

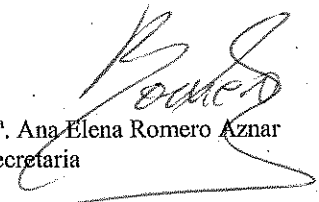
2. Valoración.

Las de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, mientras que las de carácter no monetario o en especie, se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del mismo pueda determinarse de manera fiable.

3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

Teruel, 2 de julio de 2015


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D.ª Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad:

- a) Cuando se obtienen para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- b) Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad está obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputa como ingreso del ejercicio en el que cesa la citada restricción.

Se consideran de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4. Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación.

4.1. Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado.

La entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, registrando un ingreso en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

El derecho se amortiza de forma sistemática en el plazo de la cesión. Las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo.

Estas inversiones se amortizan en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión (incluido el período de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir), cuando ésta sea inferior a su vida económica.

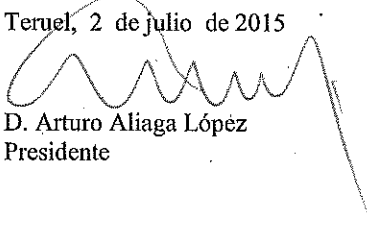
4.2 Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado.

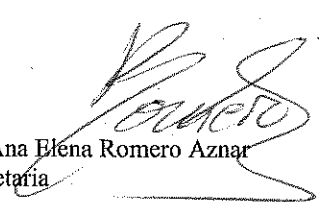
Si junto al terreno se cede una construcción el tratamiento contable es el descrito en el apartado 4.1 anterior. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resulta aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.

4.3 Cesión del inmueble de forma gratuita por un período de un año prorrogable por períodos iguales, o por tiempo indefinido.

Si la cesión se pacta por un período de un año, renovable por períodos iguales, o por un período indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no

Teruel, 2 de julio de 2015

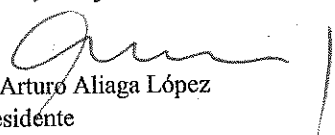

D. Arturo Aliaga López
Presidente


Dª. Ana Elena Romero Aznar
Secretaría

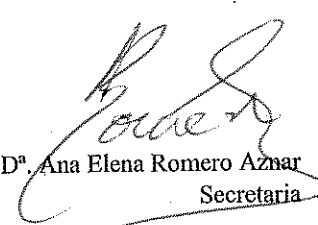
CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2014

	<u>Ejercicio 2014</u>	<u>Ejercicio 2013</u>
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1.- Ingresos de la entidad por la actividad propia.....	356.918,29	1.893.906,83
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00	1.620,00
b) Aportaciones de usuarios		
c) Ing. de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
11 d) Subv., donaciones y legados explotac. imputados a rtdos. del ej.....	356.918,29	1.892.286,83
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
f) Ventas y prestación de servicios de la actividad propia		
2.- Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
3.- Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias.....		
b) Ayudas no monetarias.....		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.....		
d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados.....		
4.- Variación de existencias de pptos term. y en curso de fab.....		
10 5.- Trabajos realizados por la entidad para su activo		
6.- Aprovisionamientos	(78.429,69)	(70.726,18)
7.- Otros ingresos de la actividad.....	7.210,48	1.568,80
10 8.- Gastos de personal.....	(1.632.608,77)	(1.242.190,36)
10 9.- Otros gastos de la actividad.....	(767.189,27)	(652.227,81)
5 10.- Amortización del inmovilizado.....	(241.612,71)	(92.494,82)
11 11.- Sub, don y leg de cap. traspasados al excedente ejerc.....	245.754,03	94.172,74
12.- Exceso de provisiones.....		
13.- Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.....	3.358,68	(1.677,92)
14.- Otros resultados	456,20	887,66
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(2.106.142,76)	(68.781,06)
15.- Ingresos financieros	122.979,39	68.529,75
16.- Gastos financieros	(113,44)	(38,48)
17.- Variaciones de valor razonable en instrumentos financ		
18.- Diferencias de cambio	(360,71)	289,79
19.- Deterioro y rtdo por enajenaciones de inst. financieros		
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	122.503,24	68.781,06
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS.....	(1.983.639,52)	0,00
20.- Impuestos sobre beneficios.....		
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(1.983.639,52)	0,00
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO		
11 1.- Subvenciones recibidas.....	3.684.352,36	4.206.631,17
2.- Donaciones y legados recibidos.....		
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE RECONOCIDOS EN EL PATRIMONIO NETO	3.684.352,36	4.206.631,17
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
11 1.- Subvenciones recibidas.....	(602.672,32)	(1.986.459,56)
2.- Donaciones y legados recibidos.....		
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(602.672,32)	(1.986.459,56)
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	3.081.680,04	2.220.171,61
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO.....		
F) AJUSTES POR ERRORES.....		
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL.....		
H) OTRAS VARIACIONES.....		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	1.098.040,52	2.220.171,61

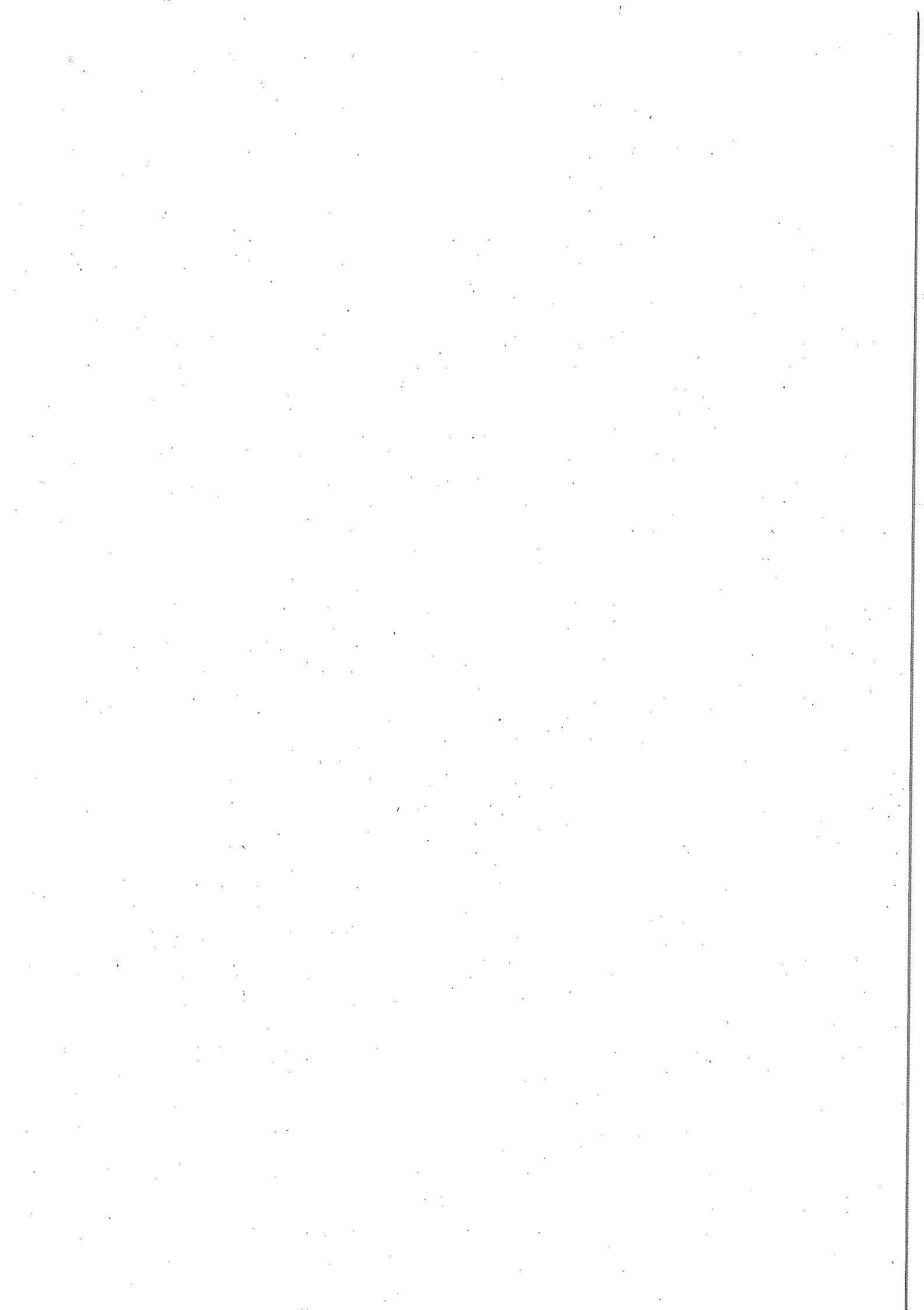
Teruel, 2 de julio de 2015



D. Arturo Aliaga López
Presidente



Dña. Ana Elena Romero Aznar
Secretaria



contabiliza activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

No obstante, cuando existen indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto descrito en el apartado 4.2 anterior. En el supuesto de cesiones por un periodo indefinido se aplicará un tratamiento similar.

4.4 Servicios recibidos sin contraprestación.

Se reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

I) CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.
(NOTA 14)

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan con criterio general, por su valor razonable.

NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

a). Detalle de saldos y movimientos del ejercicio cerrado el 31-12-14:

- Inmovilizado Material:

	Inst. Técnicas	Maquinaria	Otras Instala.	Mobiliario	Eq. proc. de inform.	Elem. de transporte	Otro inmov.	Inmov. Material en curso y Anticipos	TOTAL
Saldo 31-12-13	37.039,44	199.337,32	26.812,09	139.693,74	609.378,04	35.839,99	11.677,78	12.283.073,37	13.342.851,77
Adquisiciones	27.755,00	182.785,76	33.647,44	138.914,45	1.270.347,14	42.536,00	15.351,89	4.014.731,88	5.726.069,56
Trasposos	37.345,09	16.899,77	0,00	0,00	8.325,57	1.000,00	0,00	(63.570,43)	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	(4.534,92)	(1.246,91)	(20.880,00)	(138,04)	(17.660,18)	(44.460,05)
Saldo 31-12-14	102.139,53	399.022,85	60.459,53	274.073,27	1.886.803,84	58.495,99	26.891,63	16.216.574,64	19.024.461,28
Amortizaciones:									
Saldo 31-12-13	(4.125,80)	(85.230,81)	(3.697,65)	(31.388,90)	(83.897,02)	(24.058,84)	(2.991,45)	0,00	(235.390,47)
Dotación	(8.249,61)	(31.600,02)	(4.274,76)	(18.058,08)	(154.874,11)	(8.325,02)	(1.592,42)	0,00	(226.974,02)
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	1.204,08	514,38	20.880,00	60,09	0,00	22.658,55
Saldo 31-12-14	(12.375,41)	(116.830,83)	(7.972,41)	(48.242,90)	(238.256,75)	(11.503,86)	(4.523,78)	0,00	(439.705,94)
Inmovilizado Neto	89.764,12	282.192,02	52.487,12	225.830,37	1.648.547,09	46.992,13	22.367,85	16.216.574,64	18.584.755,34
Coefficientes de amortización	12,00%	10%-12%- 20%-25%- 33%	12,00%	10%-15%	10%-25%	16%- 32%	10%-12%	--	
Método de amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	--	

Teruel, 2 de julio de 2015

D. Arturo Aliaga López
Presidente

D^a. Ana Elena Romero Aznar
Secretaría

Las altas más significativas se refieren las certificaciones de obra del Observatorio Astrofísico y del centro de difusión Galáctica

Inmovilizado Intangible:

	Aplicaciones Informáticas	Derechos sobre activos cedidos en uso	TOTAL
Saldo 31-12-13	59.071,27	3.600,00	62.671,27
Adquisiciones	19.382,48	0,00	19.382,48
Trasposos	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo 31-12-14	78.453,75	3.600,00	82.053,75
Amortizaciones:			
Saldo 31-12-13	(33.879,72)	(545,00)	(34.424,72)
Dotación	(14.518,69)	(120,00)	(14.638,69)
Trasposos	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo 31-12-14	(48.398,41)	(665,00)	(49.063,41)
Inmovilizado Neto	30.055,34	2.935,00	32.990,34
Coefficientes de amortización	20-25%	3,33%	
Método de amortización	Lineal	Lineal	

b) Detalle de saldos y movimientos del ejercicio cerrado el 31-12-13:

Inmovilizado Material:

	Inst. Técnicas	Maquinaria	Otras Instala.	Mobiliario	Eq. proc. de inform.	Elem. de transporte	Otro inmov.	Inmov. Material en curso y Anticipos	TOTAL
Saldo 31-12-12	1.682,68	198.485,26	10.763,27	88.147,40	564.846,12	33.179,99	8.527,41	10.596.971,84	11.502.603,97
Adquisiciones	0,00	852,06	16.048,82	51.546,34	35.113,36	2.660,00	3.150,37	1.734.707,92	1.844.078,87
Trasposos	37.039,44	0,00	0,00	0,00	11.566,95	0,00	0,00	(48.606,39)	0,00
Bajas	(1.682,68)	0,00	0,00	0,00	(2.148,39)	0,00	0,00	0,00	(3.831,07)
Saldo 31-12-13	37.039,44	199.337,32	26.812,09	139.693,74	609.378,04	35.839,99	11.677,78	12.283.073,37	13.342.851,77
Amortizaciones:									
Saldo 31-12-12	(116,41)	(64.087,34)	(1.677,29)	(21.371,80)	(46.972,38)	(21.745,70)	(1.854,11)	0,00	(157.825,03)
Dotación	(4.327,72)	(21.143,47)	(2.020,36)	(10.017,10)	(38.759,46)	(2.313,14)	(1.137,34)	0,00	(79.718,59)
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	318,33	0,00	0,00	0,00	1.834,82	0,00	0,00	0,00	2.153,15
Saldo 31-12-13	(4.125,80)	(85.230,81)	(3.697,65)	(31.388,90)	(83.897,02)	(24.058,84)	(2.991,45)	0,00	(235.390,47)
Inmovilizado Neto	32.913,64	114.106,51	23.114,44	108.304,84	525.481,02	11.781,15	8.686,33	12.283.073,37	13.107.461,30
Coefficientes de amortización	12%	10%-12% 25%-33%	12,00%	10%-15%	10%-25%	16%-32%	10%-12%	--	
Método de amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	--	

Teruel, 2 de julio de 2015

D. Arturo Aliaga López
Presidente

D^a. Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

Las altas se refieren principalmente las certificaciones de obra del Observatorio Astrofísico.

Inmovilizado Intangible:

	Aplicaciones Informáticas	Derechos sobre activos cedidos en uso	TOTAL
Saldo 31-12-12	50.337,29	3.600,00	53.937,29
Adquisiciones	8.733,98	0,00	8.733,98
Saldo 31-12-13	59.071,27	3.600,00	62.671,27
Amortizaciones:			
Saldo 31-12-12	(21.223,49)	(425,00)	(21.648,49)
Dotación	(12.656,23)	(120,00)	(12.776,23)
Trasposos	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo 31-12-13	(33.879,72)	(545,00)	(34.424,72)
Inmovilizado Neto	25.191,55	3.055,00	28.246,55
Coefficientes de amortización	20-25%	3,33%	
Método de amortización	Lineal	Lineal	

No existen inversiones inmobiliarias ni activos con vida útil indefinida.

El Ayuntamiento de Arcos de las Salinas en sesión ordinaria de 12 de junio de 2009 acordó la cesión de uso gratuita de 1,2 hectáreas del monte denominado "Pico del Buitre", en el término municipal de dicha localidad. El citado derecho se valoró por un importe bruto de 3.600 euros y figura registrado en el inmovilizado intangible de acuerdo a su naturaleza.

En el ejercicio 2012 se firmó un convenio entre el CSIC y la Fundación por el que el primero, cedió de forma gratuita el uso de diversos equipos informáticos por un valor de 449.601,60 euros que figuran registrados en el inmovilizado material, de acuerdo a su naturaleza.

Una vez finalizada la obra y transcurrido el plazo de garantía de un año establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se procederá a la liquidación del contrato de obras en los términos que se indican en el Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ajustando los costes ejecutados por la constructora pendientes de justificar a fecha actual, y que por tanto no figuran registrados a 31 de diciembre de 2014.

NOTA 6 ACTIVOS FINANCIEROS.

1. Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros:

Categorías	Clases		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Instrumentos financieros a largo plazo		Créditos, Derivados y Otros			
	Ejerc. 2014	Ejerc. 2013	Ejerc. 2014	Ejerc. 2013	Ejerc. 2014	Ejerc. 2013
Activos financieros a coste amortizado	132.074,00	288.074,37	3.297.577,12	4.311.817,19	3.429.651,12	4.599.891,56
TOTAL	132.074,00	288.074,37	3.297.577,12	4.311.817,19	3.429.651,12	4.599.891,56

Teruel, 2 de julio de 2015

D. Arturo Aliaga López
Presidente

D^a. Ana Elena Romero Aznar
Secretaría

Los activos financieros a largo plazo se refieren a fianzas constituidas y a saldos a cobrar por subvenciones recibidas.

Los activos financieros a corto, se refieren a saldos a cobrar por subvenciones recibidas.

El epígrafe de balance de efectivo y otros activos líquidos equivalentes recoge saldos en caja y bancos valorados según sus importes efectivos por importe de 7.263.760,24 euros y 10.085.098,95 euros al cierre del ejercicio 2014 y 2013 respectivamente.

2. No se han producido correcciones valorativas derivadas del riesgo de crédito.

3. Vencimiento de los activos financieros:

	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Deudores de la actividad propia	3.297.577,12	83.180,00	32.600,00

NOTA 7 PASIVOS FINANCIEROS.

1. Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Derivados y otros		Derivados, Otros			
	Ejerc. 2014	Ejerc. 2013	Ejerc. 2014	Ejerc. 2013	Ejerc. 2014	Ejerc. 2013
Categorías						
Pasivos financieros a coste amortizado	133.882,80	2.461.285,72	6.531.891,06	3.879.784,32	6.665.773,86	6.341.070,04
TOTAL	133.882,80	2.461.285,72	6.531.891,06	3.879.784,32	6.665.773,86	6.341.070,04

En instrumentos financieros a largo plazo, se han incluido las subvenciones de carácter reintegrable y fianzas recibidas, ambas con vencimiento en el largo plazo.

En instrumentos financieros a corto plazo, se han incluido las subvenciones de carácter reintegrable con vencimiento a corto plazo, así como los débitos y partidas a pagar correspondientes a proveedores de inmovilizado, acreedores y proveedores comerciales.

2. Vencimiento de las deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta el último vencimiento:

Ejercicio 2014:

Epígrafe Balance	2015	2016	2017	2018	2019	Resto	TOTAL
Deudas a largo plazo	--	83.435,49	31.773,15	0,00	0,00	18.674,16	133.882,80
Otras deudas a largo plazo	--	--	--	--	--	18.674,16	18.674,16
Deudas a l/p Transf. en subvenc.	--	83.435,49	31.773,15	--	--	--	115.208,64
Deudas a corto plazo	6.430.941,63	--	--	--	--	--	6.430.941,63
Otras deudas a corto plazo	2.287.973,36	--	--	--	--	--	2.287.973,36
Deudas a c/p Transf. en subvenc.	4.142.968,27	--	--	--	--	--	4.142.968,27
Acreedores com. y otras ctas a pagar	100.949,43	--	--	--	--	--	100.949,43
Proveedores	18.839,59	--	--	--	--	--	18.839,59
Otros acreedores	82.109,84	--	--	--	--	--	82.109,84

Teruel, 2 de julio de 2015

D. Arturo Aliaga López
Presidente

D^a. Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

Remunerac. pendientes de pago	0,00	--	--	--	--	--	0,00
TOTAL	6.531.891,06	83.435,49	31.773,15	0,00	0,00	18.674,16	6.665.773,86

Ejercicio 2013:

Epígrafe Balance	2014	2015	2016	2017	2017	Resto	TOTAL
Deudas a largo plazo	--	2.350.540,89	77.319,44	20.784,94	0,00	12.640,45	2.461.285,72
Otras deudas a largo plazo	--	--	--	--	--	12.640,45	12.640,45
Deudas a l/p Transf. en subvenc.	--	2.350.540,89	77.319,44	20.784,94	--	--	2.448.645,27
Deudas a corto plazo	3.318.787,96	--	--	--	--	--	3.318.787,96
Otras deudas a corto plazo	939.284,55	--	--	--	--	--	939.284,55
Deudas a c/p Transf. en subvenc.	2.379.503,41	--	--	--	--	--	2.379.503,41
Acreed. comerc. y otras ctas a pagar	560.996,36	--	--	--	--	--	560.996,36
Proveedores	30.758,20	--	--	--	--	--	30.758,20
Otros acreedores	530.238,18	--	--	--	--	--	530.238,18
Remunerac. pendientes de pago	(0,02)	--	--	--	--	--	(0,02)
TOTAL	3.879.784,32	2.350.540,89	77.319,44	20.784,94	0,00	12.640,45	6.341.070,04

NOTA 8 FONDOS PROPIOS.

La Dotación Fundacional asciende a 31 de diciembre de 2014 a 30.000,00 euros. Se corresponde con la cantidad aportada en metálico por el Gobierno de Aragón, mediante transferencia bancaria realizada con fecha 26 de Noviembre de 2008. El primer ejercicio contable fue el correspondiente al periodo 1 de enero de 2009 a 31 de diciembre de 2009.

Cuadro de movimientos correspondiente al ejercicio 2014:

Denominación de la cuenta	Saldo 31-12-13	Distribución excedente 2013	Excedente 2014	Saldo 31-12-14
Dotación fundacional	30.000,00			30.000,00
Reservas voluntarias	28.196,47			28.196,47
Reservas especiales	0,00			0,00
Remanente	0,00			0,00
Excedentes neg. de ejerc. anteriores	0,00			0,00
Excedente del ejercicio	0,00		(1.983.639,52)	(1.983.639,52)
TOTAL	58.196,47	0,00	(1.983.639,52)	(1.925.443,05)

Cuadro de movimientos correspondiente al ejercicio 2013:

Denominación de la cuenta	Saldo 31-12-12	Distribución excedente 2012	Excedente 2013	Saldo 31-12-13
Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
Reservas voluntarias	28.196,47	0,00	0,00	28.196,47
Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes neg. de ejerc. anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	58.196,47	0,00	0,00	58.196,47

Teruel, 2 de julio de 2015

D. Arturo Aliaga López
Presidente

D^a. Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

NOTA 9 SITUACIÓN FISCAL.

a) Régimen fiscal aplicable a la entidad:

La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo exentas todas las rentas y no siendo, por tanto, deducibles los gastos imputables a dichas rentas.

En cumplimiento del artículo 3.10 de la ley 49/2002, se incluyen en estas Cuentas Anuales los requerimientos de información que desarrollan en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Los ingresos y excedentes incorporados a la base imponible del impuesto de sociedades durante el ejercicio 2014 se detallan a continuación:

Ingresos y Resultados	Art. Exención Ley 49/2002	2014
Donativos y donaciones recibidos	art. 6.1.a	60.000,00
Cuotas de asociados y afiliados	art. 6.1.b	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	art. 6.1.c	542.552,32
Otros ingresos financieros	art. 6.2	122.979,39
Cesiones de uso	art. 6.3	120,00
Otros ingresos	art. 6.4	16.417,58
		742.069,29

b) Apartados de la memoria relativos a la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos:

La información exigida por el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la citada Ley se incluyen en los siguientes apartados de esta memoria:

Requisitos art. 3 Ley 49/2002	Apartado art. 3	Nota Memoria
Fines de interés general	1	1
70% Rentas destinadas a fines	2	12
No desarrollo explotaciones económicas ajenas	3	9.a
Patronos, fundadores no beneficiarios ni destinatarios	4	14 y 15
Cargos gratuitos de patronos, fundadores	5	14
Destino de patrimonio en caso de disolución	6	9.b
Inscripción en el registro correspondiente	7	1
Cumplimiento de las obligaciones contables previstas	8	9.b
Cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas	9	9.b
Elaboración memoria económica anual	10	9.a

Tal y como se indica en el artículo 37 de los estatutos de la Fundación, en caso de extinción, los bienes y derechos resultantes de la liquidación revertirán al Gobierno de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Teruel, 2 de julio de 2015

D. Arturo Aliaga López
Presidente

D^a. Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

Con fecha 30 de junio de 2014 se presentó ante el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón las cuentas anuales del ejercicio 2013, así como el inventario de elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad.

Con fecha 18 de junio del 2013, la entidad presentó ante el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón las cuentas anuales del ejercicio 2012, así como el inventario de elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad.

c) Conciliación de resultado contable y fiscal:

Ejercicio 2014:

Conciliación de ingresos y gastos con resultado fiscal. Ejercicio 2014			
Resultado contable del ejercicio 2014:			(1.983.639,52)
	Aumentos	Disminuciones	
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos.....	2.725.708,81	(742.069,29)	1.983.639,52
- Otras diferencias.....			0,00
Diferencias temporales:			
- Con origen en el ejercicio.....			0,00
- Con origen en ejercicios anteriores.....			0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.....			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL) ...			0,00

Ejercicio 2013:

Conciliación de ingresos y gastos con resultado fiscal. Ejercicio 2013			
Resultado contable del ejercicio 2013:			0,00
	Aumentos	Disminuciones	
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos.....	2.059.355,57	(2.059.355,57)	0,00
- Otras diferencias.....			0,00
Diferencias temporales:			
- Con origen en el ejercicio.....			0,00
- Con origen en ejercicios anteriores.....			0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.....			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL) ...			0,00

Teruel, 2 de julio de 2015

D. Arturo Aliaga López
Presidente

D^a. Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

d) Otras circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal:

En la fecha de aprobación de estas cuentas anuales, la Fundación tiene abiertos a la inspección los ejercicios no prescritos por todos los impuestos que le afectan. El Patronato confía que, como consecuencia de esa inspección, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto a los fondos propios de la Fundación.

NOTA 10 INGRESOS Y GASTOS.

1. Ni en 2014 ni en 2013 se han concedido ayudas monetarias. No se han producido reintegros en el ejercicio, ni existen ayudas de carácter no monetario.
2. La entidad no desarrolla actividades de carácter mercantil
3. Desglose del epígrafe de aprovisionamientos de la cuenta de resultados:

	Aprovisionamientos	
	Importe 31-12-14	Importe 31-12-13
Compras	13.244,21	57.274,92
Material de oficina	10.231,85	9.012,02
Otras compras	3.989,74	3.119,38
Compra material Escuela Astronomía	0,00	1.319,86
Compras material para el OAJ	50.963,89	0,00
TOTAL	78.429,69	70.726,18

Todas las compras se han realizado en el mercado nacional.

4. Desglose del epígrafe de gastos de personal de la cuenta de resultados:

	Gastos de personal	
	Importe 31-12-14	Importe 31-12-13
Sueldos y salarios	1.231.887,29	941.270,79
Seguridad Social a cargo de la empresa	392.080,84	294.502,87
Otros gastos sociales	8.640,64	6.416,70
TOTAL	1.632.608,77	1.242.190,36

Teruel, 2 de julio de 2015

D. Arturo Alfaga López
Presidente

D^a. Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

5. Desglose del epígrafe de otros gastos de la actividad:

	Otros gastos de la actividad	
	Importe 31-12-14	Importe 31-12-13
Arrendamientos	124.471,33	126.182,21
Reparaciones y conservación	109.323,77	17.032,31
Servicios de profesionales independientes	131.573,52	100.159,59
Transportes	653,60	8.968,08
Primas de seguros	8.140,67	3.052,55
Servicios bancarios y similares	480,84	68,87
Publicidad, actividades y relaciones públicas	827,64	3.773,71
Suministros	161.643,84	144.087,63
Otros servicios (Viajes y otros gastos de rep.)	210.488,93	231.109,31
Otros tributos	19.585,13	17.793,55
TOTAL	767.189,27	652.227,81

No se han producido correcciones valorativas por deterioro ni fallidos.

6. No hay ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.
7. Los resultados excepcionales ascienden 456,20 euros y 887,66 euros al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 respectivamente.
8. La totalidad de los gastos del ejercicio están vinculados a la actividad de investigación y construcción del observatorio.

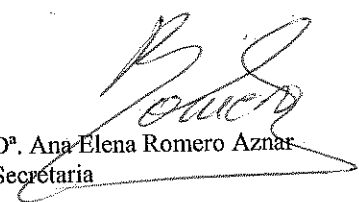
NOTA 11 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados (ejercicios 2014 y 2013, respectivamente):

NOTA (A): subvenciones concedidas al Instituto Tecnológico de Aragón (ITA) en 2007 y 2008 para la construcción del Observatorio Astronómico de Javalambre. Con fecha 22 de diciembre de 2008, se firmó el Acuerdo de traspaso del Proyecto "Observatorio Astrofísico de Javalambre" entre el Instituto Tecnológico de Aragón y la Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA), por el que la Fundación, asume los bienes, derechos y obligaciones, así como los fondos que el ITA ha venido gestionando en relación con dicho proyecto.

Teruel, 2 de julio de 2015


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D.ª Ana Elena Romero Aznar
Secretaría

FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN

2014

Destino	Entidad concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Deudas transform. en Subvenc.	Subv./Donac./Convenios	Imputado a rdos hasta comienzo del ejercicio.	Imput. al rdo del ejerc.	Total imputado a rdos	Pte de imputar a rdos
Observ. Astronómico	Gobierno de Aragón - Mº Econ	2007	---	280.000,00	---	2.280.000,00	(550.472,26)	(10.214,76)	(560.687,02)	1.719.312,98
Observ. Astronómico	Gobierno de Aragón - Mº Econ	2008	---	2.000.000,00	---	4.000.000,00	(20.654,69)	(3.931,32)	(24.586,01)	3.975.413,99
Observ. Astronómico	Mº Ciencia e Innovación (CSIC)	2009	---	4.000.000,00	---	100.000,00	(185.708,14)	(5.259,48)	(190.967,62)	9.032,38
Observ. Astronómico	Mº Ciencia e Innovación (CSIC)	2009	2009	100.000,00	---	100.000,00	(29.260,13)	(307,05)	(29.567,18)	1.432,82
Adaptación de la Sede Charla/Coloquio	Gobierno de Aragón (FEICYT)	2009	2009	31.000,00	---	7.000,00	(3.563,97)	0,00	(3.563,97)	3.436,03
Cesión uso gratuita Terreno	Ayto Arcos de las Salinas	2009	2009-2039	3.600,00	---	3.600,00	(545,00)	(120,00)	(665,00)	2.935,00
Adquisición inmovilizado	Mº Ciencia e Innovación	2009	2011	144.918,00	---	144.918,00	0,00	0,00	0,00	144.918,00
Observatorio Astronómico	Gobierno de Aragón - Mº Econ	2010	---	5.000.000,00	---	5.000.000,00	(441.181,89)	(24.710,81)	(465.892,70)	4.534.107,32
Actividad investigadora	Gobierno de Aragón	2010	2010	4.478,00	---	4.478,00	(3.619,46)	(858,54)	(4.478,00)	0,00
Contratación laboral	Mº Ciencia e Innovación	2010	2011-2013	81.890,63	---	81.890,63	(56.684,29)	(25.206,34)	(81.890,63)	0,00
Observatorio Astronómico	Gobierno de Aragón - Mº Econ	2011	---	5.300.000,00	---	5.300.000,00	(3.502.532,00)	(41.853,79)	(3.544.385,79)	1.755.614,21
Actividad investigadora	Gobierno de Aragón	2011	2011	5.862,00	---	5.862,00	(4.316,86)	(1.068,70)	(5.385,56)	476,44
Observatorio Astronómico	Mº Ciencia e Innov. (CSIC)	2011	2011	200.000,00	---	200.000,00	(157.791,13)	(9.801,81)	(167.592,94)	32.407,06
Gastos de explotación	Unión Europea	2011	2011-2015	100.000,00	57.585,38	42.414,62	(36.842,02)	(5.572,60)	(42.414,62)	0,00
Contratación laboral	Mº Ciencia e Innovación	2011	2011-2016	367.200,00	110.672,33	256.527,67	(184.215,50)	(68.868,54)	(233.084,04)	3.443,63
Observatorio Astronómico	Gobierno de Aragón - Mº Econ	2012	---	3.703.472,79	---	3.703.472,79	0,00	(32.889,70)	(32.889,70)	3.670.583,09
Centro Difusión Galáctica	Gobierno de Aragón-Mº Econ	2012	---	800.000,00	---	800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
Observatorio Astronómico	Unión Eur. - Gob. de Aragón	2012	2013-2015	4.000.000,00	3.684.669,07	315.330,93	0,00	0,00	0,00	315.330,93
Observatorio Astronómico	Mº Economía (CSIC)	2012	2013-2016	469.170,00	216.962,32	252.207,68	(3.994,05)	(151.668,46)	(155.662,51)	96.545,17
Cesión de uso de innov.	Mº Economía (CSIC)	2012	2012-2017	449.601,60	---	449.601,60	(9.561,80)	(106.035,61)	(115.597,41)	334.004,19
Observatorio Astronómico	Gobierno de Aragón-Mº Econ	2013	2013-2014	2.300.000,00	---	2.300.000,00	0,00	0,00	0,00	2.300.000,00
Centro Difusión Galáctica	Gobierno de Aragón-Mº Econ	2013	2013-2014	1.700.000,00	---	1.700.000,00	0,00	0,00	0,00	1.700.000,00
Contratación laboral	Mº Economía y competitividad	2013	2014-2017	83.900,00	62.145,00	21.755,00	(760,25)	(20.994,75)	(21.755,00)	0,00
Inv. y gastos de explotación	ARAID	2013	2013	4.000,00	---	4.000,00	(2.995,49)	(601,67)	(3.597,16)	402,84
Actividad investigadora	Gobierno de Aragón	2014	2014	16.794,00	---	16.794,00	0,00	(16.794,00)	(16.794,00)	0,00
Observatorio Astronómico	Gobierno de Aragón-Mº Econ	2014	2014-2015	2.950.000,00	---	2.903.929,25	0,00	0,00	0,00	2.903.929,25
Ferm. Jóvenes Investig	Caja Rural de Teruel	2014	2014	7.000,00	---	7.000,00	0,00	(7.000,00)	(7.000,00)	0,00
Gastos de explotación	Gobierno de Aragón	2014	2014	60.000,00	---	60.000,00	0,00	(60.000,00)	(60.000,00)	0,00
Inv. y gastos de explotación	ARAID	2014	2014	4.000,00	---	4.000,00	0,00	(877,50)	(877,50)	3.122,50
Inv. y gastos de explotación	IBERCAJA	2013	---	6.000,00	---	6.000,00	(2.961,80)	(3.038,20)	(6.000,00)	0,00
Organización de congresos	Diputación Provincial de Teruel	2014	2014	3.000,00	---	3.000,00	0,00	(3.000,00)	(3.000,00)	0,00
Contratación laboral	Ministerio Economía	2014	2014 y sig.	36.000,00	34.001,31	1.998,69	0,00	(1.998,69)	(1.998,69)	0,00
Equipamiento científico	FEDER	2014	2015	92.141,50	92.141,50	---	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES				34.411.028,52	4.258.176,91	30.106.780,86	(5.197.660,73)	(602.672,32)	(5.800.333,05)	24.306.447,83

Teruel, 25 de junio de 2015

D. Arturo Aliaga López
Presidente

D.ª Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

2013

Destino	Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Deudas transformables en Subv.	Subv./Donac./Convenios	Imputado a rds hasta 01-01-13	Imput. al rdo del ejerc.	Total imputado a rds	Pte de imputar a rds
Observ. Astronómico	Gob. de Aragón - Mº Econ	2007	---	280.000,00	---	2.280.000,00	(540.257,50)	(10.214,76)	(550.472,26)	1.729.527,74
Observ. Astronómico	Gob. de Aragón - Mº Econ	2008	---	2.000.000,00	---	4.000.000,00	(17.682,71)	(2.971,98)	(20.654,69)	3.979.345,31
Observ. Astronómico	Gob. de Aragón - Mº Econ	2009	---	4.000.000,00	---	100.000,00	(177.307,20)	(8.400,94)	(185.708,14)	14.291,86
Observ. Astronómico	Mº Ciencia e Inn. (CSIC)	2009	2009	100.000,00	---	100.000,00	(28.668,36)	(591,77)	(29.260,13)	1.739,87
Adecuación de la Sede	Gobierno de Aragón	2009	2009	31.000,00	---	31.000,00	(3.563,97)	0,00	(3.563,97)	3.436,03
Charla/Coloquio	Mº Ciencia e Inn. (FECYT)	2009	2009	7.000,00	---	7.000,00	(425,00)	(120,00)	(545,00)	3.055,00
Cesión uso granja Terreno	Ayto Arcos de las Salinas	2009	2009-2039	3.600,00	---	3.600,00	0,00	0,00	0,00	144.918,00
Adquisición inmovilizado	Mº Ciencia e Inn.	2009	2011	144.918,00	---	144.918,00	(417.738,16)	(23.443,73)	(441.181,89)	4.538.818,11
Observatorio Astronómico	Gob. de Aragón - Mº Econ	2010	---	5.000.000,00	---	5.000.000,00	(2.554,66)	(1.064,81)	(3.619,47)	858,53
Actividad investigadora	Gob. de Aragón	2010	2010	4.478,00	---	4.478,00	(42.247,53)	(14.436,76)	(56.684,29)	0,00
Contratación laboral	Mº Ciencia e Innovación	2010	2011-2013	90.374,79	33.690,50	56.684,29	(1.785.542,78)	(1.716.989,22)	(3.502.532,00)	1.797.468,00
Observatorio Astronómico	Gob. de Aragón - Mº Econ	2011	---	5.300.000,00	---	5.300.000,00	(3.248,15)	(1.068,70)	(4.316,85)	1.545,15
Actividad investigadora	Gobierno de Aragón	2011	2011	5.862,00	---	200.000,00	(148.130,65)	(9.660,48)	(157.791,13)	42.208,87
Observatorio Astronómico	Mº Ciencia e Inn. (CSIC)	2011	2011	200.000,00	---	200.000,00	(26.179,54)	(10.662,48)	(36.842,02)	0,00
Gtos explot. (investigador)	Unión Europea	2011	2011-2015	100.000,00	63.157,98	36.842,02	(97.335,86)	(86.879,64)	(184.215,50)	0,00
Contratación laboral	Mº Ciencia e Innovación	2011	2011-2016	367.200,00	182.984,50	184.215,50	0,00	0,00	0,00	3.703.472,79
Observatorio Astronómico	Gob. de Aragón-Mº Econ	2012	---	3.703.472,79	---	3.703.472,79	0,00	0,00	0,00	800.000,00
Centro Difusión Galáctica	Gob. de Aragón-Mº Econ	2012	---	800.000,00	---	800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Observatorio Astronómico	U.E. - Gob. de Aragón	2012	2013-2015	4.000.000,00	4.000.000,00	---	0,00	0,00	0,00	0,00
Observatorio Astronómico	Mº Economía	2012	2013-2016	469.170,00	465.175,95	3.994,05	(217,08)	(3.994,05)	(3.994,05)	0,00
Cesión de uso de inmov.	Mº Economía (CSIC)	2012	2012-2017	449.601,60	---	449.601,60	0,00	0,00	(9.561,79)	440.039,81
Observatorio Astronómico	Gob. de Aragón-Mº Econ	2013	---	2.300.000,00	---	2.300.000,00	0,00	0,00	0,00	2.300.000,00
Centro Difusión Galáctica	Gob. de Aragón-Mº Econ	2013	---	1.700.000,00	---	1.700.000,00	0,00	0,00	0,00	1.700.000,00
Contratación laboral	Mº Econ. y competitividad	2013	2014-2017	83.900,00	83.139,75	760,25	0,00	(760,25)	(760,25)	0,00
Form. Jóvenes Investig.	Caja Rural de Teruel	2013	2013	7.000,00	---	7.000,00	0,00	(7.000,00)	(7.000,00)	0,00
Actividad investigadora	Gobierno de Aragón	2013	2013	12.898,00	---	12.898,00	0,00	(12.898,00)	(12.898,00)	0,00
Gastos explotación	Gobierno de Aragón	2013	2013	60.000,00	---	60.000,00	0,00	(60.000,00)	(60.000,00)	0,00
Inv. y Gastos de explotación	ARAID	2013	2013	4.800,00	---	4.800,00	0,00	(2.995,49)	(2.995,49)	1.004,51
Inv. y Gastos de explotación	IBERCAJA	2013	---	6.000,00	---	6.000,00	0,00	(2.961,80)	(2.961,80)	3.038,20
TOTALES				31.330.475,18	4.828.148,68	26.502.326,50	(3.291.099,14)	(1.986.459,57)	(5.277.558,71)	21.224.767,79

Teruel, 25 de junio de 2015

D. Arturo Aliaga López
Presidente

D.ª Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

2. Análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance:

Ejercicio 2014:

VALORES	SALDOS			IMPUTAC. RDOS.	SALDOS 31-12-14
	31-12-13	ALTAS	TRASPASOS		
Subv. oficiales de capital y expl. plurianuales	20.781.672,98	3.040.794,00	643.558,36	(496.516,71)	23.969.508,63
Donac. de capital por activos cedidos en uso	443.094,81	--	--	(106.155,61)	336.939,20
TOTALES.....	21.224.767,79	3.040.794,00	643.558,36	(602.672,32)	24.306.447,83

A 31 de diciembre de 2014, en los epígrafes de deudas a largo y corto plazo figuran transitoriamente subvenciones de carácter reintegrable por importe de 115.208,64 euros y 4.142.968,27 euros respectivamente, por estar pendientes de cumplirse a fecha de cierre las condiciones establecidas para su concesión. Se estima que dichas condiciones serán cumplidas con total normalidad en el plazo establecido, momento en el que se registrarán como subvenciones de carácter no reintegrable.

Ejercicio 2013:

VALORES	SALDOS			IMPUTAC. RDOS.	SALDOS 31-12-13
	31-12-12	ALTAS	TRASPASOS		
Subv. oficiales de capital y expl. plurianuales	18.552.036,66	4.090.658,25	115.972,92	(1.976.994,85)	20.781.672,98
Donac. de capital por activos cedidos en uso	452.559,52	--	--	(9.464,71)	443.094,81
TOTALES.....	19.004.596,18	4.090.658,25	115.972,92	(1.986.459,56)	21.224.767,79

A 31 de diciembre de 2013, en los epígrafes de deudas a largo y corto plazo figuran transitoriamente subvenciones de carácter reintegrable por importe de 2.448.645,27 euros y 2.379.503,41 euros respectivamente, por estar pendientes de cumplirse a fecha de cierre las condiciones establecidas para su concesión. Se estima que dichas condiciones serán cumplidas con total normalidad en el plazo establecido, momento en el que se registrarán como subvenciones de carácter no reintegrable.

NOTA 12 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

12.1 Actividad de la entidad

El plan de actuación de 2014 aprobado por el patronato el 15 de octubre de 2014 incluía una única actividad. A los efectos de las presentes cuentas anuales, se desglosa la información en tres actividades al objeto de reflejar de forma más explícita las actuaciones del ejercicio.

Teruel, 2 de julio de 2015

D. Arturo Aliaga López
Presidente

D.ª Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

ACTIVIDAD 1

I.- Actividades realizadas

A) IDENTIFICACIÓN.

Denominación de la actividad	Proyecto Construcción Observatorio Astrofísico de Javalambre.
Tipo de actividad	Investigación. Actividad propia de la entidad.
Identificación de la actividad por sectores	Investigación en Astrofísica.
Lugar desarrollo de la actividad	Teruel y Pico del Buitre (Arcos de las Salinas, Teruel).

Descripción detallada de la actividad

Durante el ejercicio 2014, la actividad de la Fundación ha consistido, fundamentalmente, en la construcción del Observatorio Astrofísico de Javalambre (OAJ), por lo que la mayoría de sus recursos, tanto económicos como humanos, se han destinado a la misma.

A lo largo del ejercicio los esfuerzos se han dirigido a completar los trabajos de verificación y puesta a punto del telescopio T80, a instalar y verificar la cúpula del telescopio T250 y la plataforma elevadora, así como a instalar el telescopio T250 y sus componentes ópticos en el Pico del Buitre.

Respecto a la obra civil, ésta se ha terminado.

Los hitos más relevantes que se han cumplido son los siguientes:

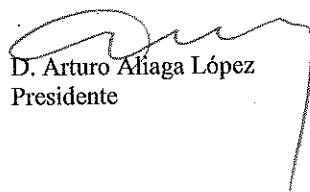
- 1) Verificación de los test de aceptación provisional de la plataforma del telescopio T250 y aceptación final.
- 2) Verificación final del telescopio T80.
- 3) Aceptación de los componentes ópticos: corrector de campo, M1 y M2 del telescopio T250.
- 4) Pruebas y aceptación final de la cúpula del telescopio T80.
- 5) Revisión y verificación de las pruebas de aceptación de la cámara de verificación de los telescopios y su aceptación final.
- 6) Verificación del test de aceptación provisional del telescopio T250.
- 7) Revisión y verificación, con posterior aceptación de la cúpula del telescopio T250.
- 8) Entrega de la plataforma del telescopio T250.
- 9) Entrega en el Observatorio del telescopio T250 e inicio de instalación.
- 10) Finalización de la obra civil.

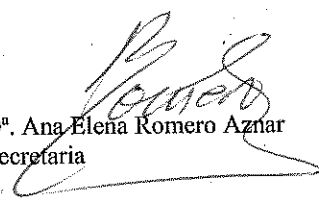
La construcción de los instrumentos focales procede según lo previsto. El instrumento focal para el telescopio T80 está terminado y se ha procedido a su verificación en el laboratorio, paso previo a su montaje en el telescopio que se efectúa a principios de 2015. Se ha finalizado el diseño del instrumento focal para el telescopio T250, llamado JPCam. Se ha firmado el contrato de suministro del sistema de filtros iniciándose su producción en el ejercicio. Igualmente, está en fase de producción la cámara de primera luz (Path Finder) para el telescopio T250 que es aceptada a principios de 2015.

Adicionalmente, se ha continuado el desarrollo del sistema de control del Observatorio y se ha iniciado el proceso de licitación de la campana de aluminizado del OAJ.

Por otro lado, se ha llevado a cabo una importante actividad científica. Hay que destacar que la actividad científica desarrollada por el personal investigador de la Fundación ha estado directamente relacionada con la construcción del OAJ, dado que se ha orientado al proceso de diseño y construcción del Observatorio, si

Teruel, 2 de julio de 2015


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D. Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

bien ha dado lugar a publicaciones en revistas de alto impacto y prestigio. La colaboración internacional se ha reunido dos veces en 2014, una en Florianópolis (Brasil) y otra en Teruel y se ha llevado a cabo la organización, en Teruel, de la reunión bianual de la Sociedad Española de Astronomía.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	42	33	73.920	58.080
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Adicionalmente, la Fundación tiene suscritos Convenios de Colaboración con otras entidades por los cuales personal investigador adscrito a dichos centros prestan sus servicios en la Fundación.

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

Al encontrarse en fase de construcción el OAJ y dado el enfoque de las investigaciones de la Fundación en el área de la Cosmología, los beneficiarios podrían considerarse la sociedad científica en astrofísica, así como los participantes en la Escuela de Astronomía y las diversas charlas de divulgación efectuadas.

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Var. de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	32.345,00	78.429,69
Gastos de personal	1.661.963,00	1.282.764,03
Otros gastos de explotación	973.355,00	767.189,27
Amortización del inmovilizado	90.000,00	237.144,80
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		4.141,32
Gastos excepcionales		1.250,90
Gastos financieros	35,00	115,44
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		360,71
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.757.698,00	2.371.396,16
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	10.927.627,92	3.390.450,56
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		

Teruel, 2 de julio de 2015

D. Arturo Ariaga-López
Presidente

D^a. Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

Subtotal recursos	10.927.627,92	3.390.450,56
TOTAL	13.685.325,92	5.761.846,72

ACTIVIDAD 2

A) IDENTIFICACIÓN.

Denominación de la actividad	Proyecto Unidad de Procesamiento y Archivo de Datos (UPAD).
Tipo de actividad	Investigación. Actividad propia de la entidad.
Identificación de la actividad por sectores	Investigación en Astrofísica.
Lugar desarrollo de la actividad	Teruel.

Descripción detallada de la actividad:

Los hitos más importantes llevados a cabo en el proyecto UPAD son los siguientes:

- 1) Desarrollo de los paquetes de software para la recepción, tratamiento, calibración y archivado de los datos del ejercicio.
- 2) Definición y adquisición del cluster de computación intensiva.
- 3) Definición, desarrollo del expediente de licitación y consiguiente adjudicación del suministro del sistema central de la UPAD. La recepción de los equipos informáticos se ha producido en diciembre de 2014, quedando una parte pendiente para comienzos de 2015.
- 4) Proyecto y ejecución del acondicionamiento del CPD en el edificio de la DGA en Teruel.

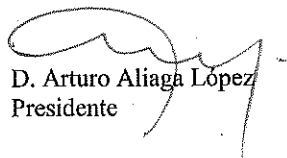
B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

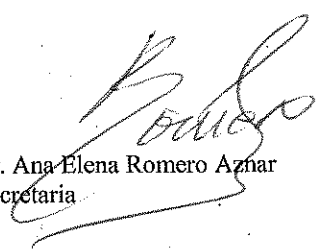
Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	---	9	---	15.840
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

Teruel, 2 de julio de 2015


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D.ª Ana Elena Romero Aznar
Secretaría

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Var. de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		349.844,74
Otros gastos de explotación		
Amortización del inmovilizado		4.467,91
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos excepcionales		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		354.312,65
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2.200.000,00	1.390.191,16
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	2.200.000,00	1.390.191,16
TOTAL	2.200.000,00	1.744.503,81

ACTIVIDAD 3

A) IDENTIFICACIÓN.

Denominación de la actividad	Proyecto Construcción Centro de Difusión y Práctica de la Astronomía, Galáctica.
Tipo de actividad	Investigación, divulgación. Actividad propia de la entidad.
Identificación de la actividad por sectores	Investigación en Astrofísica.
Lugar desarrollo de la actividad	Arcos de las Salinas (Teruel).

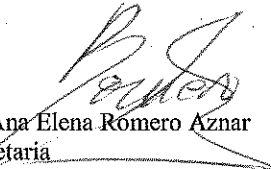
Descripción detallada de la actividad:

Una vez finalizado el expediente de licitación, se firmó en mayo de 2014 el contrato para la construcción de Galáctica, iniciándose las obras en junio de 2014. Durante el ejercicio 2014 se ha ejecutado, aproximadamente, el 50% del contrato y se espera proceder a la recepción de la obra en el primer semestre de 2015.

Teruel, 2 de julio de 2015



D. Arturo Aliaga López
Presidente



D^a. Ana Elena Romero Aznar
Secretaría

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Var. de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos excepcionales		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		964.810,32
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		964.810,32
TOTAL		964.810,32

Teruel, 2 de julio de 2015

D. Arturo Aliaga López
Presidente

D^a. Ana Elena Romero Aznar
Secretaría

II.- Recursos económicos totales empleados en la actividad.

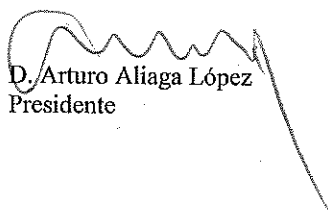
GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias						
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colab. y órganos de gob.						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos	78.429,69			78.429,69		78.429,69
Gastos de personal	1.282.764,03	349.844,74		1.632.608,77		1.632.608,77
Otros gastos de explotación	767.189,27			767.189,27		767.189,27
Amortización del inmovilizado	237.144,80	4.467,91		241.612,71		241.612,71
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	4.141,32			4.141,32		4.141,32
Gastos excepcionales	1.250,90			1.250,90		1.250,90
Gastos financieros	115,44			115,44		115,44
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio	360,71			360,71		360,71
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
Subtotal gastos	2.371.396,16	354.312,65		2.725.708,81		2.725.708,81
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.390.450,56	1.390.191,16	964.810,32	5.745.452,04		5.745.452,04
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación de deuda no comercial						
Subtotal inversiones	3.390.450,56	1.390.191,16	964.810,32	5.745.452,04		5.745.452,04
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	5.761.846,72	1.744.503,81	964.810,32	8.471.160,85		8.471.160,85

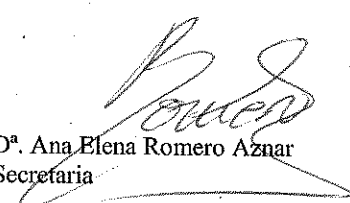
III.- Recursos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	35.000,00	122.979,39
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	1.575,00	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones	2.721.123,00	591.154,95
Aportaciones privadas		11.517,37
Otros tipos de ingresos		16.417,58
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	2.757.698,00	742.069,29

Teruel, 2 de julio de 2015


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D.ª Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

En el ejercicio se han percibido subvenciones y donaciones por importe de 4.258.176,91 euros que, al cierre del ejercicio, tienen carácter reintegrable. El importe de subvenciones percibidas a cierre, afectas a inmovilizado, pendientes de imputar al resultado del ejercicio asciende a 24.306.447,83 euros.

La Fundación no ha contraído deudas ni obligaciones financieras durante el ejercicio 2014. La deuda viva a 31 de diciembre de 2014 corresponde a la deuda propia de la actividad contraída con proveedores, acreedores comerciales y administraciones públicas fundamentalmente, así como las subvenciones de carácter reintegrable.

IV.- Convenios de colaboración con otras entidades.

Durante el ejercicio 2014 no se ha formalizado ningún convenio de colaboración empresarial, ni estaba vigente ninguno formalizado en ejercicios anteriores, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, si bien sí que existen determinados convenios formalizados para el desarrollo de la actividad fundacional y que detallamos a continuación:

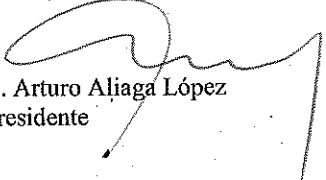
Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio con la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la realización del proyecto "Observatorio Astrofísico de Javalambre".		23.958,00	
Convenio con Caja Rural de Teruel para la dotación de la beca "Formación Jóvenes Investigadores".	7.000,00		
Convenio con la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y Desarrollo para el desarrollo de líneas de investigación.		79.797,00	
Convenio con el Ayuntamiento de Arcos de las Salinas para la utilización de los recursos relacionados con el OAJ.		40.560,55	
Convenio con Aragonesa de Servicios Telemáticos para el uso de la sala técnica ubicada en la Delegación Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel.			X
Convenio con el Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón para la asistencia jurídica.			X

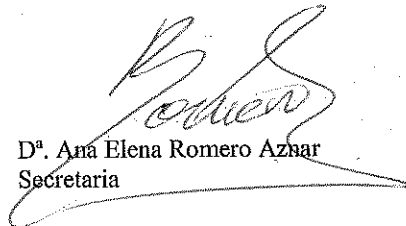
V.- Desviaciones entre Plan de Actuación y datos realizados.

Las desviaciones más significativas que se han producido en relación al Plan de Actuación son las siguientes:

Se ha producido una desviación respecto a lo consignado en el Plan de Actuación en lo que a inversiones relacionadas con el proyecto OAJ se refiere, en un importe de 6.572.367,04 euros, ya que en el

Teruel, 2 de julio de 2015


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D.ª Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

Plan de Actuación la inversión del proyecto Galáctica se incluyó dentro de la actividad OAJ. Esto es debido a los siguientes motivos:

- El contrato de construcción del Observatorio se ha ejecutado casi en su totalidad, quedando pendiente, básicamente, la aceptación final del telescopio T250, la cual ha sufrido un retraso aplazándose a 2015. Este hecho ha supuesto posponer al ejercicio siguiente las certificaciones correspondientes al telescopio T250 de importe muy significativo, de tal modo que las certificaciones emitidas en 2014 han ascendido a 2.529.750,76 euros frente a los 5.361.275 euros, incluida la liquidación de obra por importe de 1.597.200 euros, que se preveían en el Plan de Actuación.

- El contrato del diseño, fabricación y suministro de la campana de aluminizado para los espejos de los telescopios, cuya inversión para 2014 se estimaba en el Plan de Actuación en 800.000 euros, se ha adjudicado definitivamente en diciembre de 2014, al quedar desierta la primera licitación en julio de 2014, por lo que su fabricación se ha visto retrasada a 2015.

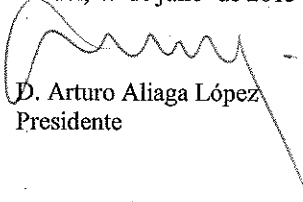
- De igual forma, la demora en el cobro de los fondos para financiar la adquisición de los filtros para el instrumento focal JPCam, condicionó que el expediente de contratación no se iniciara hasta diciembre de 2013, produciéndose la adjudicación en 2014, por lo que en el ejercicio 2014 no ha sido posible ejecutar la parte de la inversión estimada en 500.000 euros en el Plan de Actuación. Además, la producción de los filtros ha sufrido un retraso, de tal modo que los primeros filtros, que se esperaban recibir a finales de 2014, se han recibido en el primer trimestre de 2015.

- Como se menciona anteriormente, el proyecto Galáctica se incluía, en el Plan de Actuación, dentro del proyecto OAJ por un valor estimado de 3.300.000 euros. Finalmente, el contrato se ha adjudicado por un importe menor al previsto y las obras se iniciaron en junio de 2014, siendo su plazo de ejecución de unos 11 meses, por lo que, a 31 de diciembre de 2014, se han emitido certificaciones correspondientes a, aproximadamente, el 50% del contrato. Dado que la obra no estará terminada hasta 2015, se han pospuesto las licitaciones correspondientes al suministro de telescopios, cúpulas y mobiliario necesario para la puesta en marcha de Galáctica.

En lo que a las inversiones del proyecto Unidad de Procesamiento y Archivó de Datos (UPAD) se refiere, se ha producido una desviación respecto a lo indicado en el Plan de Actuación por importe de 809.808,84 euros. La principal causa de ello se encuentra en que, dado el retraso en la licitación del suministro de los principales equipos informáticos, el presupuesto final fijado ha sido inferior al inicialmente estimado y la adjudicación se ha realizado por un importe inferior al presupuestado. Adicionalmente, se han recibido la mayor parte de los equipos en diciembre de 2014, quedando una parte pendiente de recibir en 2015.

En lo que se refiere a los gastos, éstos han sido menores en 31.989,19 euros a los inicialmente estimados en el Plan de Actuación debido, fundamentalmente, a la disminución de la partida de otros gastos motivada por el menor consumo de gasoil en el Observatorio y de electricidad en la UPAD al no haberse puesto en marcha en 2014. Esta disminución ha sido compensada, en parte, por el aumento de la dotación a la

Teruel, 2 de julio de 2015


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D. Ana Elena Romero Aznar
Secretaría

Respecto a los recursos económicos obtenidos por la Fundación, señalar que éstos han sido 2.015.628,71 euros menos de los previstos, dado que no se ha recibido la subvención procedente de los Fondos de Inversión de Teruel que se esperaba para financiar los gastos del ejercicio.

Por otro lado, hay que indicar que los ingresos financieros han sido superiores a los previstos dados los mayores saldos medios mantenidos en cuenta respecto a lo estimado gracias al cobro de subvenciones pendientes en 2013 y 2014.

Por otro lado, se han llevado a cabo las conferencias, la XI Reunión Científica de la Sociedad Española de Astronomía, las reuniones de la colaboración internacional y la Escuela de Astronomía, dentro de los cursos de verano de la Universidad de Zaragoza en el campus de Teruel, previstas en el Plan de Actuación.

12.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) De acuerdo con lo establecido en el RD 1337/2005, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, no hay bienes ni derechos que formen parte de la dotación fundacional ni vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios. La Dotación fundacional está formada por 30.000 euros que fueron depositadas en entidades financieras en el momento de la constitución.

b) Destino de rentas e ingresos:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS														
EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (-) del resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					Importe pendiente	
					IMPORTE	%		2010	2011	2012	2013	2014		
2010	866,50	0,00	474.432,81	475.299,31	332.709,52	70,00%	473.987,64	473.987,64						0,00
2011	0,00	0,00	916.127,47	916.127,47	641.289,23	70,00%	928.916,98		928.916,98					0,00
2012	0,00	0,00	1.695.565,65	1.695.565,65	1.186.895,96	70,00%	1.698.087,62			1.698.087,62				0,00
2013	0,00	0,00	2.039.776,75	2.039.776,75	1.427.843,75	70,00%	2.041.454,67				2.041.454,67			0,00
2014	(1.983.639,52)	0,00	2.699.774,47	716.134,95	501.294,47	70,00%	2.703.918,79					2.703.918,79		0,00

c) Ajustes positivos al resultado contable:

Conceptos de gasto	Importe 2014
Aprovisionamientos	78.429,69
Arrendamientos	124.471,33
Reparaciones y conservación	109.323,77
Servicios de profesionales independientes	131.573,52
Transportes	653,60
Primas de seguros	8.140,67
Publicidad	827,64
Suministros	161.643,84
Otros servicios (Viajes y otros gastos de representación)	210.488,93

Teruel, 2 de julio de 2015

D. Arturo Aliaga López
 Presidente

D^a. Ana Elena Romero Aznar
 Secretaria

Gastos de personal	1.632.608,77
Amortización	241.612,71
Ayudas monetarias	0,00
SUBTOTAL	2.699.774,47

d) Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

CONCEPTO	ADQUISICIÓN		FINANCIACIÓN			IMPUTADAS A FINES		
	Fecha	Valor	Recursos propios	Subvención	Préstamo	Hasta 31-12-13	En 2014	Pendiente
	Inversiones 2009	244.131,29	2.101,52	242.029,77		163.282,94	19.247,37	61.600,98
	Inversiones 2010	3.261.712,01		3.261.712,01		11.625,01	2.928,47	3.247.158,53
	Inversiones 2011	3.929.160,00		3.929.160,00		51.295,55	24.823,71	3.853.040,74
	Inversiones 2012	4.147.554,47		4.147.554,47		47.743,90	29.707,81	4.070.102,76
	Inversiones 2013	1.852.812,85		1.852.812,85		21.402,00	110.146,43	1.721.264,42
Inmovilizado intangible	Inversiones 2014	19.382,48		19.382,48		0,00	2.218,20	17.164,28
Inst. Tec, Maqu. y Otras Inst.	Inversiones 2014	244.188,20		244.188,20		0,00	13.265,51	230.922,69
Mobiliario	Inversiones 2014	138.914,45		138.914,45		0,00	3.488,01	135.426,44
Eq. de Proc. de Información	Inversiones 2014	1.270.347,14		1.270.347,14		0,00	34.003,44	1.236.343,70
Elementos de transporte	Inversiones 2014	43.536,00		43.536,00		0,00	5.505,81	38.030,19
Otro inmovilizado material	Inversiones 2014	15.351,89		15.351,89		0,00	419,27	14.932,62
Inmovilizado en curso	Inversiones 2014	4.031.677,98		4.031.677,98		0,00	0,00	4.031.677,98
TOTALES		19.198.768,76	2.101,52	19.196.667,24	0,00	295.349,40	245.754,03	18.657.665,33

e) Recursos destinados en el ejercicio al cumplimiento de fines:

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	2.458.161,76
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	245.754,03
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	2.703.915,79

Al cierre del ejercicio 2014 la Fundación ha cumplido con el requisito de destinar al menos el 70% de las rentas obtenidas en 2010 a 2014 a fines propios de la entidad.

No corresponde por tanto un incremento de la dotación fundacional ni de las reservas asociado al cumplimiento del requisito del destino de rentas a fines propios.

12.3 Gastos de Administración.

En cumplimiento del artículo 33 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, se informa que durante los ejercicios 2014 y

Teruel, 2 de julio de 2015

D. Arturo Aliaga López
Presidente

D^a. Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

2013 no han existido gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación. Asimismo, tampoco se han producido gastos de los que los patronos hayan tenido derecho a ser resarcidos durante estos dos ejercicios.

NOTA 13 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Desde la fecha de cierre del ejercicio y hasta la aprobación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún acontecimiento que altere el contenido de las mismas ni que deba ser objeto de información en la presente memoria.

NOTA 14 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

A los efectos de las presentes cuentas anuales se consideran partes vinculadas:

- a) Patronos: Diputación General de Aragón e Instituto Aragonés de Fomento
- b) Otras partes vinculadas: miembros de la alta dirección.

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado “personal de alta dirección” a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Entidad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Entidad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

Por todo ello, las funciones propias de alta dirección son llevadas a cabo, además de por el Patronato de la Fundación, por el Director de la misma, nombrado en escritura pública de constitución de la Fundación.

El Director, es profesor de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Con fecha 9 de febrero de 2009, la Fundación y CSIC acordaron colaborar conjuntamente en la realización y desarrollo del Proyecto del Observatorio Astrofísico de Javalambre, articulando esta colaboración mediante la suscripción de un Convenio de Colaboración.

Mediante dicho convenio se consigue, fundamentalmente, que el profesor preste sus servicios a la Fundación a cambio de una contraprestación al CSIC, que asciende a 23.958 euros anuales, en 2014 y en 2013.

Detalle de transacciones con partes vinculadas:

	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Patronos	Otras Partes vinculadas	Patronos	Otras Partes vinculadas
Subvenciones recibidas	3.026.794,00	--	4.060.000,00	--
Repercusión de gasto por alquiler Plaza San Juan	118.267,56	--	122.508,00	--

Teruel, 2 de julio de 2015

D. Arturo Aliaga López
Presidente

D^a. Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

Las subvenciones percibidas de Patronos, se corresponden con importes a cargo del Fondo de Inversiones de Teruel principalmente, los cuales son financiados en un 50% por la Administración General del Estado.

Detalle de saldos con partes vinculadas:

	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Patronos	Otras Partes vinculadas	Patronos	Otras Partes vinculadas
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.041.794,00	--	4.024.673,50	--
Acreedores comerciales	(651,83)	--	(458.764,55)	--
TOTAL	3.041.142,17	--	3.565.908,95	--

Las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado.

El Patronato no ha percibido retribución alguna de la Fundación, ni se han concedido anticipos ni créditos a ninguno de sus miembros. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Órgano de gobierno de la entidad.

OTRA INFORMACIÓN.

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:

De acuerdo con la Orden de 10 de marzo de 2014, del Consejero de Industria e Innovación, se cesa al Secretario del Patronato, D. José Luís Sáez- Benito Jiménez.

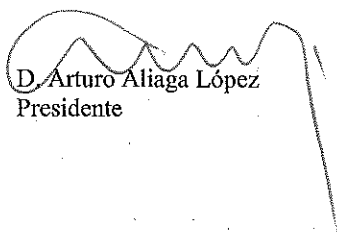
De acuerdo con la Orden de 11 de marzo de 2014, del Consejero de Industria e Innovación, se nombra Secretario del Patronato a Dña. Ana Elena Romero Aznar.

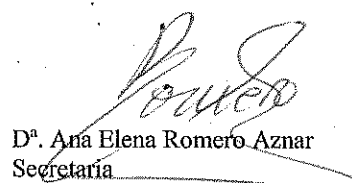
Con fecha 5 de mayo de 2015 se nombra miembro del Patronato al Instituto Aragonés de Fomento, representado por su Director-Gerente D. Antonio Gasió Aguilar que acepta su cargo el 3 de junio de 2015.

De acuerdo con lo anterior, la composición del Patronato queda de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE	DESIGNACIÓN
Presidente	Arturo Aliaga López	Por Cargo
Vicepresidente	Miguel A. García Muro	Consejo de Gobierno
Vocal	M ^a Ángeles Rincón Viñegla	Consejo de Gobierno
Vocal	Carmen Pobo Sánchez	Consejo de Gobierno
Vocal	José Ramón Urquijo Goitia	Consejo de Gobierno
Vocal	Luis Miguel García Vinuesa	Consejo de Gobierno
Vocal	Alfonso Tarancón Lafita	Consejo de Gobierno
Vocal	Carlos Martínez Roger	Consejo de Gobierno
Vocal	Antonio Gasió Aguilar	Consejo de Gobierno
NO PATRONOS		
Secretario	Ana Elena Romero Aznar	Dpto. Industria e Innovación

Teruel, 2 de julio de 2015


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D^a. Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

2. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

Categoría	Nº medio empleados 2014	Nº medio empleados 2013
Doctor en Astrofísica/Investigador	9,00	8,34
Responsable OAJ	1,00	1,00
Gestor	1,00	1,00
Ingeniero/Ingeniero técnico	12,97	7,82
Licenciado	3,10	2,04
Astrónomo técnico	2,00	1,69
Técnico administración	1,00	1,00
Operador telescopio	4,75	2,71
Técnico FP	4,28	3,02
Administrativo	3,00	2,04
TOTAL	42,10	30,66

Ni en 2014 ni en 2013 se han contratado personas con discapacidad mayor o igual al 33%.

3. Número de empleados al término del ejercicio diferenciado por sexos:

Categoría	Nº empleados a 31/12/14	Mujeres	Hombres
Doctor en Astrofísica/Investigador	9,00	1,00	8,00
Responsable OAJ	1,00	0,00	1,00
Gestor	1,00	1,00	0,00
Ingeniero/Ingeniero técnico	12,00	1,00	11,00
Licenciado	4,00	1,00	3,00
Astrónomo técnico	2,00	-	2,00
Técnico administración	1,00	1,00	-
Operador telescopio	5,00	-	5,00
Administrativo	3,00	3,00	-
Técnico FP	6,00	-	6,00
TOTAL	44,00	8,00	36,00

No existen Patronos auto-contratados por la Fundación.

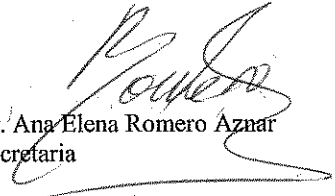
No existen acuerdos de la Fundación que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

4. Información anual del grado de cumplimiento del código de conducta de la Fundación, para la realización de inversiones financieras temporales.

No se ha elaborado un Código de Conducta tal y como se indica en la "Resolución de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales (BOE de 8 de enero de 2004)" debido a que la Fundación no ha realizado inversiones financieras temporales durante los ejercicios 2014 y 2013, ni en ejercicios anteriores.

Teruel, 2 de julio de 2015


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D.ª Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

NOTA 15 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

El balance de situación y la cuenta de resultados no recogen ingresos o gastos ni activos o pasivos relativos a actividades medioambientales. La Entidad viene cumpliendo con la regulación medioambiental que le resulta de aplicación y estima que no existen responsabilidades medioambientales que supongan contingencias significativas.

NOTA 16 DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Al cierre del ejercicio, la entidad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, por lo que en su Balance no ha reflejado ningún importe de valoración de los mencionados derechos, ni ha registrado en su cuenta de resultados importe alguno de gastos e ingresos por este concepto. Igualmente no ha percibido subvenciones por derechos de emisión, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

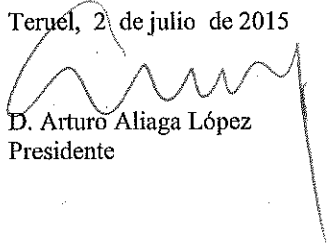
NOTA 17 APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES Y ACREEDORES.

Esta nota recoge la Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, establecida en la Disposición adicional tercera 'Deber de Información' de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de acuerdo con la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	Año 2014		Año 2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	793.116,57 €	59%	464.379,58 €	96%
Resto	556.217,48 €	41%	18.705,52 €	4%
Total pagos del ejercicio	1.349.334,05 €	100%	483.085,10 €	100%
Periodo medio de pago	136 días	-	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0,00 €	-	443.481,66 €	-

Casi la totalidad del saldo pendiente a 31 de diciembre de 2013, lo componen facturas por alquiler correspondientes al Gobierno de Aragón, esto se debe a que existe una discrepancia en cuanto al importe de gasto facturado, que se estaba negociando por parte de la Fundación y el Gobierno de Aragón desde el ejercicio 2011 y que se ha pagado en 2014.

Teruel, 2 de julio de 2015

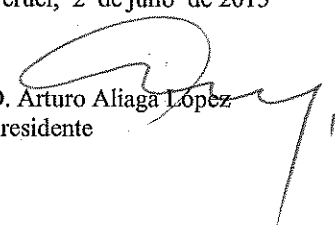

D. Arturo Aliaga López
Presidente


D.ª Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

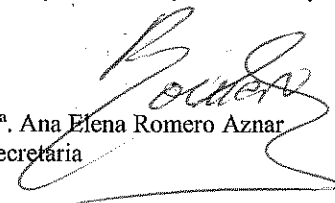
NOTA 18 INVENTARIO AL 31-12-14.

ACTIVO	Fecha adq.	Coste Adq.	Otras valoraciones realizadas	Amortiz.	Cargas y gravámenes	Valor neto cont.
A.I. INMOVILIZADO INTANGIBLE						32.990,34
206001 Portal Web	28/08/09	7.064,40	0,00	(7.064,40)	0,00	0,00
206002 Logos y post digitales	15/09/09	13.340,00	0,00	(13.340,00)	0,00	0,00
206003 Maxim DLPro Download	05/08/09	347,44	0,00	(347,44)	0,00	0,00
206004 Programa Zemax	24/05/11	1.736,44	0,00	(1.565,17)	0,00	171,14
206005 Office Hogar y Pequeña Empresa	20/06/11	391,98	0,00	(346,07)	0,00	45,91
206006 Licencia Pro-Linux	27/09/11	767,00	0,00	(625,16)	0,00	141,84
206008 Licencia flotante S/ Linux	18/10/11	3.108,00	0,00	(2.484,27)	0,00	623,73
206009 Licencia flotante S/ MAC OS X	18/10/11	3.108,00	0,00	(2.484,27)	0,00	623,73
206010 Licencia Office Hogar y Pyme 2010	12/12/11	257,99	0,00	(196,85)	0,00	61,14
206011 Antivirus Internet Security 2012	21/12/11	59,47	0,00	(45,01)	0,00	14,46
206012 3 licencias Windows 7 Professional	21/12/11	927,00	0,00	(701,60)	0,00	225,40
206013 Licencia Matrikon OPC	05/12/11	1.499,54	0,00	(1.151,36)	0,00	348,18
206014 Licencia NI Academic 5 User	20/12/11	5.721,82	0,00	(4.334,47)	0,00	1.387,35
206015 Licencia iTask	26/01/12	109,85	0,00	(80,51)	0,00	29,34
206016 Licencia VMWare Essentials Academico	13/01/12	328,49	0,00	(243,67)	0,00	84,82
206017 Licencia Creo Parametric Floating	29/02/12	7.543,74	0,00	(5.353,79)	0,00	2.189,95
206018 Licencia Windows 7 Prof.	26/04/12	319,99	0,00	(214,64)	0,00	105,35
206019 Licencia Office Hogar Pyme	26/04/12	259,98	0,00	(174,39)	0,00	85,59
206020 Licencia P73-04992 Winsur std.	08/06/12	1.354,64	0,00	(868,86)	0,00	485,78
206021 Licencia W7 Pro en caja	26/06/12	442,58	0,00	(278,12)	0,00	164,46
206022 Licencia Bricscad V12 para RED	04/07/12	1.020,70	0,00	(636,54)	0,00	384,16
206023 Licencia VMWARE ESS. AC.	26/10/12	336,84	0,00	(183,84)	0,00	153,00
206024 Licencia W7 Profesional en caja	21/12/12	291,40	0,00	(147,89)	0,00	143,51
206025 Licencia W7 Profesional paquete completo	01/02/13	291,40	0,00	(139,51)	0,00	151,89
206026 3 Licencias Windows 7 Prof.cub. monit.	18/06/13	874,21	0,00	(336,51)	0,00	537,70
206027 Licencia Microsoft Office for Mac 2011	18/06/13	238,52	0,00	(91,81)	0,00	146,71
206028 Licencia Microsoft Office 2013	18/06/13	234,17	0,00	(90,14)	0,00	144,03
206029 - Licencia Zemax EE35782	21/06/13	4.952,00	0,00	(1.896,01)	0,00	3.055,99
206029 - Licencia Zemax EE35782	21/06/13	1.109,34	0,00	(424,74)	0,00	684,60
206030 2 Licencia Office 2013 Home and Buss.	05/07/13	464,71	0,00	(173,47)	0,00	291,24
206031 25 Licencias Interprise for VNC	18/11/13	569,63	0,00	(159,57)	0,00	410,06
206032 Licencia Office 2013	04/02/14	235,45	0,00	(53,38)	0,00	182,07
206033 Dominio Cefca.es	11/02/14	333,84	0,00	(29,63)	0,00	304,21
206034 Registro Dominio j-plus.es	25/03/14	63,22	0,00	(9,77)	0,00	53,45
206035 Licencia Microsoft Office 2013	02/04/14	235,45	0,00	(44,19)	0,00	191,26
206036 Lic. No Machine Small Buss. Server (2)	12/05/14	653,87	0,00	(104,80)	0,00	549,07
206037 Software Electrónico Eplan 8	04/06/14	7.465,70	0,00	(1.078,95)	0,00	6.386,75
206038 Lic. Office 2013 home and Buss. para Adm.	16/06/14	237,44	0,00	(32,36)	0,00	205,08
206039 Licencia Zemax OpticStudio Standard	24/06/14	2.815,95	0,00	(368,39)	0,00	2.447,56
206040 Licencia TwinCAT EtherCAT Red. 1000	14/07/14	2.591,82	0,00	(303,56)	0,00	2.288,26
206041 3 Lic. Windows 7 Pro 32/64 Bits GSK	01/08/14	715,11	0,00	(74,94)	0,00	640,17
206042 VMWARE ESS. para node cab. CLUSTER	05/08/14	336,11	0,00	(34,30)	0,00	301,81
206043 Dominio j-pas.org 5 años	11/09/14	69,27	0,00	(4,25)	0,00	65,02
206044 4 Lic. Office 13 Home and Bus. Ord. Ingen.	10/10/14	949,75	0,00	(53,99)	0,00	895,76
206045 Renov. Cto Soporte Téc. equipos UPAD	18/12/14	2.679,50	0,00	(25,69)	0,00	2.653,81
208 Derechos de uso por cesiones gratuitas	12/06/09	3.600,00	0,00	(665,00)	0,00	2.935,00

Teruel, 2 de julio de 2015



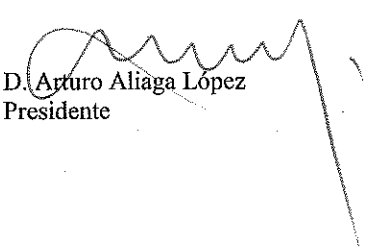
D. Arturo Aliaga López
Presidente



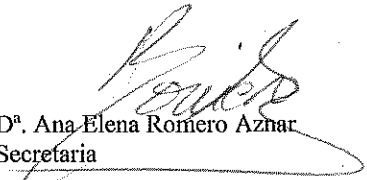
Dª Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

ACTIVO	Fecha adq.	Coste Adq.	Otras valoraciones realizadas	Amortiz.	Cargas y gravámenes	Valor neto cont.
A. III. INMOVILIZADO MATERIAL						18.584.755,34
212002 Banco pruebas automatización	28/02/13	8.802,12	0,00	(1.936,47)	0,00	6.865,30
212003 Control Estación Meteorológica	31/01/13	2.047,73	0,00	(470,98)	0,00	1.576,75
212004 Red Control OAJ	31/03/13	5.555,17	0,00	(703,83)	0,00	4.851,34
212005 Control Sist. Seguridad	01/01/13	2.871,41	0,00	(689,14)	0,00	2.182,27
212006 Control Iluminación cúpulas	31/01/13	4.948,55	0,00	(1.123,46)	0,00	3.825,09
212007 PLC central	01/01/13	5.272,77	0,00	(1.265,46)	0,00	4.007,31
212008 Terminal Sala de Control T80	01/01/13	680,27	0,00	(163,26)	0,00	517,01
212009 Cubierta de Monitores	01/01/13	2.395,40	0,00	(574,90)	0,00	1.820,50
212010 Sistemas diagnóstico encoders telescopios	01/01/13	7.644,81	0,00	(1.834,75)	0,00	5.810,06
212011 Sistema de Videovigilancia OAJ	31/03/14	12.705,00	0,00	(1.152,85)	0,00	11.552,15
212012 Instalación Eléctrica Sala Control OAJ	01/04/14	4.573,44	0,00	(413,49)	0,00	4.159,95
212013 Instalación Videoportero, acceso oficina	26/05/14	9.006,03	0,00	(536,95)	0,00	8.469,08
212014 Cuadro Integración T80	01/08/14	2.087,77	0,00	(105,02)	0,00	1.982,75
212015 Cuadro Integración Monitores	01/08/14	3.374,67	0,00	(169,75)	0,00	3.204,92
212016 Control Automata Camara T80	01/04/14	2.395,85	0,00	(216,61)	0,00	2.179,24
212017 Supervisión Interna de Temperaturas	01/10/14	6.525,32	0,00	(197,37)	0,00	6.327,95
212018 Instalación Integración Camara T80	01/10/14	6.673,65	0,00	(201,86)	0,00	6.471,79
212019 Instalación Integración Telescopio T250	01/10/14	8.251,06	0,00	(249,57)	0,00	8.001,49
212020 Circuito Sistema Glicol Telescopios	01/10/14	3.381,47	0,00	(102,28)	0,00	3.279,19
213002 Banco pruebas automatización	31/03/14	2.947,04	0,00	(267,41)	0,00	2.679,63
213002 Generador Gesan Estático	28/02/09	8.174,11	0,00	(8.174,11)	0,00	0,00
213003 Depósito 1000 l	31/01/09	1.800,32	0,00	(1.065,19)	0,00	735,13
213004 Caldera, Chimenea y Accesorios	02/03/09	10.361,77	0,00	(7.253,24)	0,00	3.108,53
213006 Ice-Free WindObserver anenómetro	30/04/09	3.944,00	0,00	(2.234,93)	0,00	1.709,07
213008 Cámara Alta Sensibilidad Watec 120N	03/07/09	1.170,00	0,00	(1.170,00)	0,00	0,00
213009 Filtros (SBIG CFW10)	28/07/09	776,61	0,00	(420,66)	0,00	355,95
213010 Protector de sobretensiones y picos	02/09/09	3.149,17	0,00	(1.679,56)	0,00	1.469,61
213011 Derrotador Pyxis 3-inch	22/09/09	2.238,80	0,00	(1.175,37)	0,00	1.063,43
213012 Antena Inalámbrica 5.4 GHz Backhaul	22/09/09	1.384,80	0,00	(727,02)	0,00	657,78
213014 Montura de Celestron	03/11/09	2.540,32	0,00	(1.312,50)	0,00	1.227,82
213016 Cámara de Vigilancia Meteorológica	16/01/09	4.694,29	0,00	(2.816,57)	0,00	1.877,72
213017 Telescopios celestron CGE 1100 CGE8	16/01/09	11.859,02	0,00	(7.115,41)	0,00	4.743,61
213018 Cámara CCD ST8-XE + accesorios	16/01/09	6.536,69	0,00	(3.922,02)	0,00	2.614,67
213019 Disgitalizadora MORPHIS de video	16/01/09	1.649,22	0,00	(989,53)	0,00	659,69
213020 Ventana de cristal BK7 y filtros	16/01/09	1.918,19	0,00	(1.150,91)	0,00	767,28
213022 Controlador lumático Zero Dew+cinta	16/01/09	163,50	0,00	(98,10)	0,00	65,40
213023 Contenedor Metálico 20 pies	16/01/09	10.179,00	0,00	(6.107,40)	0,00	4.071,60
213025 ROBODIMM - Medidor seeing	16/01/09	24.951,00	0,00	(14.560,73)	0,00	10.390,27
213026 Espectrografo, adaptador y CCD	16/01/09	3.800,00	0,00	(2.280,00)	0,00	1.520,00
213027 Grupo Electrónico BOOSTER	16/01/09	1.276,47	0,00	(765,88)	0,00	510,59
213028 Excalibur (medidor extinción)	16/01/09	13.688,00	0,00	(8.212,80)	0,00	5.475,20
213032 Cámara Astrovid 2-2 Color Infinity	16/06/10	2.666,64	0,00	(1.211,31)	0,00	1.455,33
213033 Filtro Astronomik 1.25" L	16/06/10	34,27	0,00	(15,57)	0,00	18,70
213034 Telescopio Solar H Alpha	30/07/10	2.161,52	0,00	(955,81)	0,00	1.205,71
213035 Obturador de la T80 CAM	25/01/11	7.500,00	0,00	(2.948,63)	0,00	4.551,37
213036 Sensor presión atmosférica	14/03/11	528,64	0,00	(200,88)	0,00	327,76
213037 Sonda T/HR Vaisala	14/03/11	526,28	0,00	(199,99)	0,00	326,29

Teruel, 2 de julio de 2015



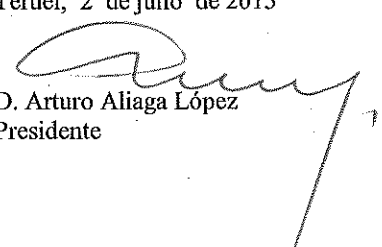
D. Arturo Aliaga López
Presidente



D.ª Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

ACTIVO	Fecha adq.	Coste Adq.	Otras valoraciones realizadas	Amortiz.	Cargas y gravámenes	Valor neto cont.
213038 Protector Radiación	14/03/11	162,84	0,00	(60,99)	0,00	101,85
213039 Enfocador automático telescopio	11/10/11	1.215,79	0,00	(369,76)	0,00	846,03
213041 Filtros First Cam	18/01/12	2.077,29	0,00	(609,88)	0,00	1.467,41
213042 Monitor de contaminación Luminica ASTOM-FULL	19/01/12	18.378,50	0,00	(10.846,33)	0,00	7.532,17
213043 Montura CGE PRO (Excalibur)	12/05/11	9.666,56	0,00	(3.517,04)	0,00	6.149,52
213044 Filtros Fotométricos (Excalibur)	06/06/11	600,01	0,00	(214,20)	0,00	385,81
213045 Cámara SBIG ST10X (Excalibur)	16/06/11	5.956,00	0,00	(2.109,89)	0,00	3.846,11
213046 Cámara Widefield	31/12/11	1.856,00	0,00	(1.113,60)	0,00	742,40
213047 Conjunto de electrónica	31/12/11	4.640,00	0,00	(2.784,00)	0,00	1.856,00
213048 Polea manual 2000 Kg.	29/06/12	430,70	0,00	(108,03)	0,00	322,67
213049 Cámara termográfica Fluke	18/06/12	4.000,20	0,00	(1.015,35)	0,00	2.984,85
213050 Multimetro Fluke	18/06/12	551,06	0,00	(139,87)	0,00	411,19
213051 Mesa rodante caja 1000 Kg	22/06/12	688,29	0,00	(173,95)	0,00	514,34
213052 Aspirador NILFISK GD 5 BACK	22/06/12	501,50	0,00	(126,06)	0,00	375,44
213053 Hidrolimpiadora Alto 160.2-15 Xtra	27/06/12	554,60	0,00	(139,41)	0,00	415,19
213054 Aspirador NILFISK HANDY	24/06/12	59,00	0,00	(14,83)	0,00	44,17
213055 Lente Correctora Sust. imagen del SUR	30/04/12	3.137,46	0,00	(838,37)	0,00	2.299,09
213056 6 Filtros Chroma	02/07/12	2.353,00	0,00	(588,25)	0,00	1.764,75
213057 Soporte Mecánico Cámara	24/10/12	3.583,83	0,00	(784,32)	0,00	2.799,51
213058 Obturador para cámara telescopio JST/T250	26/10/12	8.400,00	0,00	(1.833,77)	0,00	6.566,23
213059 Martillo Rotativo	29/04/13	145,20	0,00	(24,35)	0,00	120,85
213060 Grupo Soldar Inverter	27/06/13	272,19	0,00	(41,24)	0,00	230,95
213061 Medidor de tierras HIBOK 320	31/07/13	269,47	0,00	(38,32)	0,00	231,15
213062 Compresor IMCOINSA	30/10/13	165,20	0,00	(19,37)	0,00	145,83
213063 Espectrofotómetro	29/01/14	76.351,00	0,00	(7.049,39)	0,00	69.301,61
213065 Juego Extracción de Humos WFE 2ES	13/03/14	872,46	0,00	(70,27)	0,00	802,19
213066 Pistola de Calor	13/03/14	149,89	0,00	(12,07)	0,00	137,82
213067 Estación Fija Soldadura WR 3000M	24/03/14	2.800,32	0,00	(217,12)	0,00	2.583,20
213068 Estación Portable Soldadura WSM1 ESD	24/03/14	300,22	0,00	(23,28)	0,00	276,94
213069 Set Desoldar DXV80	24/03/14	276,53	0,00	(21,44)	0,00	255,09
213070 Taladro Hammer Drill	24/03/14	259,08	0,00	(20,09)	0,00	238,99
213071 Bomba Autoaspirante BE-40 1,2 CV	31/03/14	353,61	0,00	(26,74)	0,00	326,87
213072 Generador de funciones DDS	28/05/14	1.787,90	0,00	(106,78)	0,00	1.681,12
213073 Osciloscopio Fluke 190-204	28/05/14	4.095,61	0,00	(244,61)	0,00	3.851,00
213074 Medidor LCR	28/05/14	307,82	0,00	(18,38)	0,00	289,44
213075 Multimetro Fluke 87V	28/05/14	559,50	0,00	(33,42)	0,00	526,08
213076 Pinzas imperimétricas	28/05/14	233,29	0,00	(13,93)	0,00	219,36
213077 Analizador calidad eléctrica Fluke	28/05/14	5.453,71	0,00	(325,73)	0,00	5.127,98
213078 Fuente Alimentación	28/05/14	937,02	0,00	(55,96)	0,00	881,06
213079 Soplete power fire + botella gas	31/05/14	90,75	0,00	(5,35)	0,00	85,40
213080 Soldador tuberías	31/05/14	175,45	0,00	(10,33)	0,00	165,12
213081 Máquina fresadora + tenazas	31/05/14	1.673,43	0,00	(98,57)	0,00	1.574,86
213082 Kit Atornillador GSR + Amoladora GWS	15/06/14	470,69	0,00	(25,79)	0,00	444,90
213083 Maqu. para Sist. de Refrig. y Clim. OAJ	19/06/14	986,45	0,00	(52,97)	0,00	933,48
213084 Microscopio Digital USB 1.3 MP Polarised	04/07/14	539,96	0,00	(26,78)	0,00	513,18
213085 Dinamometro 2KN PCE-FB 2K	08/07/14	915,97	0,00	(44,42)	0,00	871,55
213086 Bomba llenado con rec., Tub. y bomba pres	10/07/14	647,51	0,00	(31,05)	0,00	616,46
213087 Taladro Percutor Makita	30/07/14	278,30	0,00	(11,82)	0,00	266,48

Teruel, 2 de julio de 2015


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D.ª Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

ACTIVO	Fecha adq.	Coste Adq.	Otras valoraciones realizadas	Amortiz.	Cargas y gravámenes	Valor neto cont.	
213088	Kit SB18LT Tal.+Desbarb. BAT+IBAT	04/09/14	580,80	0,00	(18,94)	0,00	561,86
213089	Soporte Magnetico KALKUM	04/09/14	421,08	0,00	(13,73)	0,00	407,35
213090	Báscula Electrónica hasta 150 Kg	04/09/14	526,35	0,00	(17,16)	0,00	509,19
213091	Carro Taller Porta Herramientas 7C	04/09/14	538,75	0,00	(17,56)	0,00	521,19
213092	Carro Elev.r de Plat. Standard 500Kg PHT	04/09/14	395,07	0,00	(12,88)	0,00	382,19
213093	Sierra Fija S 131 GH Optimum 3300131	04/09/14	669,13	0,00	(21,82)	0,00	647,31
213094	Banco de Trabajo 2000x1000x855	04/09/14	1.118,04	0,00	(36,45)	0,00	1.081,59
213095	Torno TU2004V REF3420310 Aslak	04/09/14	1.197,90	0,00	(39,05)	0,00	1.158,85
213096	Sold.GLP con 5 boq.s + goma botella gas	04/09/14	675,18	0,00	(22,01)	0,00	653,17
213097	Taladro Fres. Columna BF 20 Vario Opt.	04/09/14	1.246,30	0,00	(40,63)	0,00	1.205,67
213098	Nivel Laser Leica	30/09/14	236,51	0,00	(6,03)	0,00	230,48
213099	Taladradora Percusión SB 18 LI	30/09/14	447,70	0,00	(11,41)	0,00	436,29
213100	Compresor 10 CV	25/09/14	9.317,00	0,00	(250,16)	0,00	9.066,84
213101	First Light Cam T80	01/04/14	16.899,77	0,00	(1.273,27)	0,00	15.626,50
213102	Fregadora Karcher	23/12/14	3.035,04	0,00	(7,48)	0,00	3.027,56
213104	Sensores de Vibraciones	22/12/14	9.536,00	0,00	(26,13)	0,00	9.509,87
213105	Carrro integración Instrumentos T250	29/12/14	21.769,11	0,00	(17,89)	0,00	21.751,22
213106	Camara rueda Filtros para Mon. de Ext.At	17/12/14	21.724,29	0,00	(89,28)	0,00	21.635,01
213107	Sensores de Aceler. estaticas y vibraciones	19/12/14	722,37	0,00	(2,57)	0,00	719,80
213108	Equipo Adquisición Sensores	12/12/14	6.434,40	0,00	(35,26)	0,00	6.399,14
213109	Util de Intrgración T80 Cam	15/09/14	1.678,27	0,00	(49,66)	0,00	1.628,61
215002	Instalación del cableado de red	11/03/11	5.446,86	0,00	(1.808,01)	0,00	3.638,85
215003	Climatiz. Sala Laboratorio Elect	30/09/11	739,47	0,00	(288,58)	0,00	450,89
215004	Instal. Eléc. Sala Laborat. Electr	30/09/11	1.823,86	0,00	(711,76)	0,00	1.112,10
215005	Torre Meteorológica OAJ	27/10/11	2.277,40	0,00	(868,53)	0,00	1.408,87
215006	Medidores Electrónicos	25/10/11	1.188,64	0,00	(451,85)	0,00	736,79
215007	Arm. metálico para cuadro eléctrico PLC	24/01/12	517,67	0,00	(182,29)	0,00	335,38
215008	Cuadro eléctrico laboratorio electrónico	11/01/12	406,37	0,00	(144,96)	0,00	261,41
215009	Pluviometro RM Young	25/05/12	889,55	0,00	(277,95)	0,00	611,60
215010	Instal. red de fibra enlace CEFCA-DGA	01/08/13	7.188,61	0,00	(1.224,23)	0,00	5.964,38
215011	Sensor WO II - 75	20/10/13	4.438,28	0,00	(639,11)	0,00	3.799,17
215012	Arm. Instal. eléctrica labor. elec	09/08/13	1.895,38	0,00	(317,80)	0,00	1.577,58
215013	Instal. Elect. Laborat. Optico (P. Sotano)	04/03/14	3.083,35	0,00	(307,15)	0,00	2.776,20
215014	Estación Meteorologica Secundaria OAJ	09/04/14	6.834,79	0,00	(467,48)	0,00	6.367,31
215015	Sensor Ultrasonidos UA-30-CAD	05/06/14	346,16	0,00	(23,90)	0,00	322,26
215016	Sensor Ultrasonido UA-30-CAD (Segundo)	30/06/14	346,16	0,00	(21,05)	0,00	325,11
215017	Modif. Insat. Electrica Oficinas CEFCA	12/08/14	8.712,00	0,00	(146,71)	0,00	8.565,29
215018	Inst. Elect. Sala Serv. CEFCA UPAD	12/12/14	13.444,98	0,00	(88,41)	0,00	13.356,57
215019	Sondas de Tempe. y Humedad Secundaria	23/12/14	880,00	0,00	(2,60)	0,00	877,40
216001	Frigorifico Indesit + Microondas LG	19/06/09	388,00	0,00	(213,40)	0,00	174,60
216002	Mesa + Armario + Xana	05/08/09	8.550,16	0,00	(4.179,27)	0,00	4.370,89
216003	Mobiliario OAI	13/08/09	899,66	0,00	(487,37)	0,00	412,29
216004	Expositor display	11/08/09	214,60	0,00	(116,24)	0,00	98,36
216005	Mobiliario Noviembre 2009	19/11/09	12.012,68	0,00	(9.159,67)	0,00	2.853,01
216006	Mobiliario (Copiadoras de Teruel)	16/01/09	15.735,55	0,00	(9.441,33)	0,00	6.294,22
216007	2 Mesa Ordenador Hipermueble	03/03/10	50,00	0,00	(24,15)	0,00	25,85
216008	Mamparas de separación	09/03/11	12.793,43	0,00	(4.906,01)	0,00	7.887,42
216009	Mesa 1800x900 Pie Triangulas	18/04/11	1.018,76	0,00	(377,36)	0,00	641,40
216010	Xana C/Reposabr. Reg. y Repos	18/04/11	760,49	0,00	(281,69)	0,00	478,80

Teruel, 2 de julio de 2015

D. Arturo Aliaga López
Presidente

D^a. Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

ACTIVO	Fecha adq.	Coste Adq.	Otras valoraciones realizadas	Amortiz.	Cargas y gravámenes	Valor neto cont.
216011 Mesa Polivalente	05/04/11	932,67	0,00	(348,79)	0,00	583,88
216012 Confidente Kele Respaldo de Malla	05/04/11	2.862,59	0,00	(1.070,53)	0,00	1.792,06
216013 Armario Alto con Puertas Bajas	13/07/11	1.952,33	0,00	(677,16)	0,00	1.275,17
216014 Mesa 1800x900 Pie Triangulas	13/07/11	3.056,29	0,00	(1.060,07)	0,00	1.996,22
216015 Xana Con Reposabrazos	13/07/11	2.281,46	0,00	(791,32)	0,00	1.490,14
216016 Cortina enrollable	29/07/11	5.414,69	0,00	(1.852,69)	0,00	3.562,00
216017 Mesa Laboratorio electrónico	08/11/11	140,42	0,00	(44,16)	0,00	96,26
216018 Silla Laboratorio Electrónico	08/11/11	118,00	0,00	(37,11)	0,00	80,89
216019 Mesa + Cajonera 160x90x75	20/12/11	512,07	0,00	(155,16)	0,00	356,91
216020 3 armarios altos con estantes	20/12/11	870,35	0,00	(263,73)	0,00	606,62
216021 3 estanterías metálicas	30/12/11	152,31	0,00	(45,69)	0,00	106,62
216022 Mesas y sillas plástico	31/01/12	542,65	0,00	(147,41)	0,00	395,24
216023 2 Mesas + cajoneras personal 2012	14/02/12	1.024,15	0,00	(294,93)	0,00	729,22
216024 5 Sillas Modelo Lady Sitnes	20/02/12	1.564,92	0,00	(448,10)	0,00	1.116,82
216025 Mobiliario despacho	06/03/12	1.314,26	0,00	(363,76)	0,00	950,50
216026 Estantería Metálica Laboratorio Electrónico	30/03/12	57,38	0,00	(15,80)	0,00	41,58
216027 Mesa redonda y sillas despacho	17/04/12	422,91	0,00	(114,51)	0,00	308,40
216028 Mesa y armario con puertas pers. admon.	11/06/12	433,97	0,00	(110,98)	0,00	322,99
216029 Armario bajo puertas sala reuniones	11/07/12	256,57	0,00	(63,51)	0,00	193,06
216030 Mámparas y espejos baños OAJ	26/07/12	1.130,68	0,00	(275,26)	0,00	855,42
216031 Mámpera de separación despacho	29/08/12	1.040,72	0,00	(243,69)	0,00	797,03
216032 Armario alto con puertas bajas despacho	31/08/12	290,11	0,00	(67,77)	0,00	222,34
216033 Mobiliario cocina OAJ	19/09/12	2.392,17	0,00	(539,14)	0,00	1.853,03
216034 Armario 2P Escobero baño OAJ	25/10/12	95,00	0,00	(20,77)	0,00	74,23
216035 Puerta Acústica Residencia OAJ	29/10/12	1.712,15	0,00	(372,37)	0,00	1.339,78
216036 Armarios material OAJ	31/10/12	1.288,65	0,00	(279,56)	0,00	1.009,09
216037 Mob. vestuarios OAJ	31/10/12	819,63	0,00	(177,81)	0,00	641,82
216038 6 mesas, 6 silas, 6 caj., personal mayo-junio	04/06/13	5.548,09	0,00	(875,53)	0,00	4.672,56
216039 Mesa trabajo 150x376x86 OAJ	27/06/13	272,25	0,00	(41,25)	0,00	231,00
216040 Armario Portah.s OAJ	30/07/13	349,81	0,00	(49,84)	0,00	299,97
216041 2 Armarios Bajos OAJ Mat. Limpieza T80	07/11/13	140,85	0,00	(16,21)	0,00	124,64
216042 Mob. Cuarto de Op. del T80	11/12/13	9.208,10	0,00	(973,79)	0,00	8.234,31
216043 Amueb. Espec. Sala Control Del OAJ	12/12/13	34.447,05	0,00	(3.720,82)	0,00	30.726,23
216044 Estanteria UPAD	30/12/13	90,24	0,00	(9,07)	0,00	81,17
216045 Armario Polietinelo 3 estantes 70L	31/03/09	1.444,50	0,00	(138,51)	0,00	1.305,99
216046 Mamp. y Puerta Sep. Lab. Optico	03/02/14	2.981,32	0,00	(271,18)	0,00	2.710,14
216047 Armarios Mat. Mantenimiento OAJ	03/02/14	884,25	0,00	(77,60)	0,00	806,65
216048 Mobiliario Of. (mesas+caj.+Armario...)	20/02/14	6.562,27	0,00	(566,33)	0,00	5.995,94
216049 Mobiliario Laboratorio Optico	30/04/14	4.805,21	0,00	(323,86)	0,00	4.481,35
216050 Puerta Enr. Alum. Aut.da Garaje OAJ	26/06/14	7.389,17	0,00	(382,62)	0,00	7.006,55
216051 Sillas con Pala 3ª Planta	15/09/14	10.648,00	0,00	(315,06)	0,00	10.332,94
216052 Arm. Baldas 3 Caj. 2000x1000x490 OAJ	04/09/14	796,18	0,00	(25,96)	0,00	770,22
216053 Estanteria 300 5N (4 unidades)	30/09/14	181,50	0,00	(4,62)	0,00	176,88
216054 Panel con Persiana 1500x900x170 OAJ	04/09/14	591,69	0,00	(19,29)	0,00	572,40
216055 Cortinas 3ª Planta Edificio	24/10/14	8.927,71	0,00	(168,77)	0,00	8.758,94
216056 Mamparas Tabique Movil Plantas 2ª y 3ª	31/10/14	61.225,28	0,00	(1.002,04)	0,00	60.223,24
216057 Arm. con Puertas Batientes Almacén OAJ	28/11/14	2.546,17	0,00	(23,72)	0,00	2.522,45
216058 Mobiliario Sala Reuniones 3ª Planta	30/11/14	5.999,99	0,00	(52,60)	0,00	5.947,39
216059 Mobiliario Oficinas CEFCA 3ª Planta	18/12/14	9.293,84	0,00	(35,65)	0,00	9.258,19

Teruel, 2 de julio de 2015

D. Arturo Aliaga López
Presidente

Dª. Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

ACTIVO	Fecha adq.	Coste Adq.	Otras valoraciones realizadas	Amortiz.	Cargas y gravámenes	Valor neto cont.
216060 Mobiliario Laboratorio Mant. y Rep. OAJ	12/12/14	14.637,37	0,00	(80,20)	0,00	14.557,17
217000 Equipos P/Información	31/03/09	209,39	0,00	(209,39)	0,00	0,00
217001 Disco Duro 250 Seagate	26/11/09	59,16	0,00	(59,16)	0,00	0,00
217002 Monitor + Web Cam CCD 1/4	19/01/09	412,26	0,00	(412,26)	0,00	0,00
217003 Disco Duro 500GB	16/03/09	129,80	0,00	(129,80)	0,00	0,00
217004 Monitor HP 22" IPS	16/03/09	329,00	0,00	(329,00)	0,00	0,00
217007 Ordenador Intel Core E8400	13/06/09	1.291,03	0,00	(1.291,03)	0,00	0,00
217008 Ordenador Intel Core E7400	13/06/09	902,44	0,00	(902,44)	0,00	0,00
217009 3 Discos Duros 1.5 TB Externo 3.5"	14/07/09	548,31	0,00	(548,31)	0,00	0,00
217013 Monitor TFT 24" Panorámico	30/07/09	299,00	0,00	(161,96)	0,00	137,04
217014 Equipo informático Quad 9500	13/08/09	999,70	0,00	(999,71)	0,00	(0,01)
217015 Mor/2VD - Matrox (Eq. Informáticos)	16/09/09	1.090,40	0,00	(1.090,40)	0,00	0,00
217017 Intel Pentium Dual Core E53200	19/10/09	596,24	0,00	(596,24)	0,00	0,00
217019 Enlace Central Xacom GMS	13/10/09	983,68	0,00	(516,43)	0,00	467,25
217020 Quad Core Q8200	12/11/09	782,90	0,00	(782,90)	0,00	0,00
217022 Intel Core 2 Duo T8300 2.4 GHz	16/06/09	1.090,18	0,00	(1.090,18)	0,00	0,00
217023 Micro Portable Projector - European	10/06/09	1.403,09	0,00	(1.403,09)	0,00	0,00
217024 Pc + Disco Duro + Memoria + Cambio	24/11/09	771,01	0,00	(771,01)	0,00	0,00
217026 Sai Eaton MGE Ellipse Max	18/01/10	310,00	0,00	(153,47)	0,00	156,53
217028 Ordenadores IMAC 20 08 PC/1769	16/01/09	1.373,06	0,00	(1.373,06)	0,00	0,00
217029 SAI DATEK SISTEMAS 08PC/0740	16/01/09	280,60	0,00	(168,36)	0,00	112,24
217030 Disco Duro Externo USB 3,5"	22/01/10	115,00	0,00	(115,00)	0,00	0,00
217031 Router WIFI + Controladora Raid	28/01/10	151,47	0,00	(151,47)	0,00	0,00
217032 2 Ordenadores 08PC/0190-DATEK	16/01/09	3.930,22	0,00	(3.930,22)	0,00	0,00
217034 Switch 24 Puertos Netgear	24/02/10	220,00	0,00	(106,68)	0,00	113,32
217035 Quad Core Q9550	12/11/09	1.097,80	0,00	(1.097,80)	0,00	0,00
217036 Ordenador IMAC 20 08 PC/1769	16/01/09	1.373,05	0,00	(1.373,05)	0,00	0,00
217037 Impresora Brother 7840W	12/02/10	360,00	0,00	(360,00)	0,00	0,00
217038 SAI MGE Ellipse MGE Max	22/01/10	620,00	0,00	(306,26)	0,00	313,74
217039 SAI MGE Ellipse 600 USB	28/01/10	1.169,28	0,00	(577,83)	0,00	591,45
217040 Servidor FTP	20/10/10	998,28	0,00	(998,28)	0,00	0,00
217041 Servidor Backup	20/10/10	998,28	0,00	(998,28)	0,00	0,00
217042 Servidor Web	20/10/10	1.341,07	0,00	(1.341,07)	0,00	0,00
217043 Firewall-Proxy	26/10/10	921,58	0,00	(921,58)	0,00	0,00
217044 Precisión TSSOO Westmere: Standar	18/11/10	3.119,33	0,00	(3.119,33)	0,00	0,00
217045 Equipo	10/12/10	2.077,90	0,00	(2.077,90)	0,00	0,00
217047 Rack 4200W	07/02/11	1.832,89	0,00	(1.785,18)	0,00	47,71
217048 Disco Duro externo mini	14/03/11	119,00	0,00	(113,05)	0,00	5,95
217049 Portátil	18/03/11	1.013,33	0,00	(959,89)	0,00	53,44
217050 Pantalla 42" Panasonic TH-42PH11EK	31/03/11	772,90	0,00	(725,26)	0,00	47,64
217051 Soporte Videoconferencias Polycom	31/03/11	442,50	0,00	(415,22)	0,00	27,28
217052 Equipo Polycom HDX 7000-720	31/03/11	12.947,34	0,00	(12.149,22)	0,00	798,12
217053 Switch Netgear Prosafe	29/06/11	205,93	0,00	(72,22)	0,00	133,71
217054 SAI SPS 800	23/08/11	129,00	0,00	(43,29)	0,00	85,71
217055 SAI SPS 600	23/08/11	198,00	0,00	(66,45)	0,00	131,55
217057 Barras Sonido	19/10/11	106,20	0,00	(84,96)	0,00	21,24
217058 Monitores	19/10/11	1.192,10	0,00	(952,86)	0,00	239,24
217059 Equipo Precisión T1600	19/10/11	1.942,41	0,00	(1.552,60)	0,00	389,81
217060 2 Pórtatiles Precisión M4600	20/10/11	3.777,06	0,00	(3.019,06)	0,00	758,00

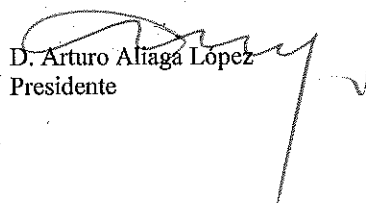
Teruel, 2 de julio de 2015

D. Arturo Aliaga López
Presidente

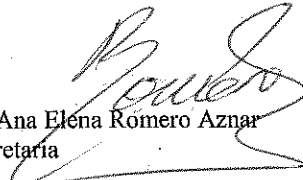
D^a. Ana Elena Romero Aznar
Secretaría

ACTIVO	Fecha adq.	Coste Adq.	Otras valoraciones realizadas	Amortiz.	Cargas y gravámenes	Valor neto cont.
217061 Router de Servidor de Seguridad	16/11/11	357,07	0,00	(278,81)	0,00	78,26
217062 Equipo precisión M4600	26/11/11	2.467,46	0,00	(1.909,75)	0,00	557,71
217063 Radio EU Twin Pack	01/12/11	99,30	0,00	(76,52)	0,00	22,78
217064 Equipo de precisión T5500	02/12/11	3.883,62	0,00	(2.989,86)	0,00	893,76
217065 Tarjeta administración de red	08/12/11	69,14	0,00	(52,94)	0,00	16,20
217066 Cámara Web Logitech Quickcam	22/12/11	75,96	0,00	(57,39)	0,00	18,57
217067 Equipo Precisión T1600	12/01/12	2.053,86	0,00	(1.524,96)	0,00	528,90
217068 Equipo Precisión T5500-AX510	18/01/12	3.886,27	0,00	(2.869,58)	0,00	1.016,69
217069 Servidor R510 con soporte	18/01/12	3.852,11	0,00	(2.844,35)	0,00	1.007,76
217071 Equipo precisión T1600	02/02/12	2.053,86	0,00	(1.495,50)	0,00	558,36
217072 Equipo Apple Thunderbolt 27"	21/02/12	1.456,03	0,00	(1.041,30)	0,00	414,73
217073 Equipo Macbook PRO 15"	21/02/12	2.739,03	0,00	(1.958,86)	0,00	780,17
217074 Equipo Telefonía CISCO	27/02/12	18.444,19	0,00	(13.016,68)	0,00	5.427,51
217075 Red de datos Telefonía CISCO	27/02/12	4.159,90	0,00	(2.957,96)	0,00	1.201,94
217076 Mini PC Sala Control	16/02/12	330,82	0,00	(237,72)	0,00	93,10
217077 Proyector LG BX275.AEU	09/04/12	469,00	0,00	(320,03)	0,00	148,97
217078 Videoc. Sony HDRCX190 +trípode+batería	25/04/12	417,00	0,00	(279,99)	0,00	137,01
217079 3 Teléfonos satélites portátil Isat Phone Pro	22/05/12	2.014,73	0,00	(1.315,63)	0,00	699,10
217080 Proyector ACER P7500	24/05/12	1.870,90	0,00	(1.219,15)	0,00	651,75
217081 Disco Duro Externo 1000 GB	14/06/12	119,00	0,00	(75,84)	0,00	43,16
217082 Ord. Port. Aus ZenBook UX31E-RY008U	23/07/12	1.105,96	0,00	(675,36)	0,00	430,60
217083 Disco Duro 1000 GB+ Cable	26/07/12	116,01	0,00	(70,60)	0,00	45,41
217084 Disco Duro 1000 GB	02/08/12	109,00	0,00	(65,82)	0,00	43,18
217087 Disco Copia Seguridad Time Capsule 2TB	24/09/12	286,00	0,00	(162,34)	0,00	123,66
217088 Mac Book Pro 15" + APP Mac Book	24/09/12	2.451,00	0,00	(1.391,24)	0,00	1.059,76
217089 Batería para ASUS A32-MSO	18/12/12	84,90	0,00	(43,26)	0,00	41,64
217090 Disco duro externo Mini 1000 GB	22/01/13	92,00	0,00	(44,68)	0,00	47,32
217091 Portátil Lenovo W530	18/04/13	1.726,54	0,00	(736,74)	0,00	989,80
217092 Portátil ASUS Zenbook UX31A	19/04/13	1.308,94	0,00	(557,64)	0,00	751,30
217094 Portátil Apple MBAIR11	07/05/13	2.112,97	0,00	(874,13)	0,00	1.238,84
217095 Ordenador Precisión M4700	23/05/13	2.049,20	0,00	(825,29)	0,00	1.223,91
217096 3 Ordenadores Portátiles Inspiron 3721	24/05/13	2.406,69	0,00	(967,62)	0,00	1.439,07
217097 Disco Duro Externo Mini 1000 GB	31/05/13	83,01	0,00	(32,98)	0,00	50,03
217098 Router Negear FVS336G 1000 Mbits	31/05/13	229,14	0,00	(91,03)	0,00	138,11
217099 Portátil+conector samsung	23/05/13	1.185,60	0,00	(477,49)	0,00	708,11
217100 Teclados + 2 ratones + 2 monitores ARAID	22/07/13	549,56	0,00	(198,74)	0,00	350,82
217101 Pas. Alarma Correo Elect. + SMS Gateway	12/08/13	675,00	0,00	(234,40)	0,00	440,60
217102 Monitor iiyama T1634MC-B1	09/09/13	507,12	0,00	(166,38)	0,00	340,74
217103 Pantalla Ultra Portatil Plus Profesional	12/09/13	234,97	0,00	(76,61)	0,00	158,36
217104 2 Sai APC Back - UPS	12/09/13	274,48	0,00	(89,49)	0,00	184,99
217105 Equipo T1650 + monitor + Teclado	12/09/13	1.223,52	0,00	(392,20)	0,00	831,32
217106 Equipo Precisión T3600	19/09/13	1.530,41	0,00	(491,62)	0,00	1.038,79
217107 PDU Managed para UPAD	20/09/13	3.322,60	0,00	(1.065,05)	0,00	2.257,55
217108 Equipo Optiplex 3010	21/09/13	919,60	0,00	(294,15)	0,00	625,45
217109 Portatil M4800 CTO Base	03/10/13	2.165,90	0,00	(674,99)	0,00	1.490,91
217110 Firewall Netgear FVS318N	16/10/13	186,80	0,00	(56,55)	0,00	130,25
217111 Disco Duro Externo 1000GB	25/10/13	72,90	0,00	(21,62)	0,00	51,28
217112 Fotocopiadora Ricoh MP C3003SP	25/11/13	4.953,75	0,00	(1.363,98)	0,00	3.589,77
217113 Equipa Precisión T3600	30/11/13	1.542,75	0,00	(419,50)	0,00	1.123,25

Teruel, 2 de julio de 2015



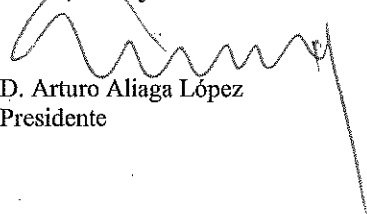
D. Arturo Aliaga López
Presidente



D.ª Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

ACTIVO	Fecha adq.	Coste Adq.	Otras valoraciones realizadas	Amortiz.	Cargas y gravámenes	Valor neto cont.	
217114	Equipo Portatil Latitude 14 5000	30/12/13	915,30	0,00	(230,08)	0,00	685,22
217115	3 Portatiles Precisión M4700	22/06/13	4.688,54	0,00	(1.791,92)	0,00	2.896,62
217116	Equipo PC Control Cámara T80	31/01/13	2.673,50	0,00	(1.281,05)	0,00	1.392,45
217117	Hardware para videowall	31/08/13	8.893,45	0,00	(2.964,48)	0,00	5.928,97
217118	Servidores Upad	01/12/13	81.924,70	0,00	(22.187,94)	0,00	59.736,76
217119	Bastidor Rack Upad	01/12/13	7.696,89	0,00	(2.084,57)	0,00	5.612,32
217120	Equipo T1600+Monitor	04/07/05	1.685,87	0,00	(1.060,02)	0,00	625,85
217121	Bastidor Rack OAJ/CPD	01/12/13	2.516,89	0,00	(681,66)	0,00	1.835,23
217122	Servidores OAJ/CPD	01/12/13	24.740,50	0,00	(6.700,55)	0,00	18.039,95
217123	Librería Cintas OAJ/CPD	01/12/13	13.085,38	0,00	(3.543,96)	0,00	9.541,42
217124	Cabina Discos OAJ/CPD	01/12/13	32.469,01	0,00	(8.793,69)	0,00	23.675,32
217125	Equipación Red OAJ/CPD	01/12/13	74.885,10	0,00	(20.281,38)	0,00	54.603,72
217126	Equipación Red Upad	01/12/13	10.327,82	0,00	(2.797,12)	0,00	7.530,70
217127	Regleta Upad - PDU	01/12/13	2.108,28	0,00	(570,99)	0,00	1.537,29
217128	Portatil Cefca-PS-014	01/01/13	2.031,64	0,00	(1.015,82)	0,00	1.015,82
217129	Portatil Cefca-PS-015	01/01/13	2.031,63	0,00	(1.015,82)	0,00	1.015,81
217130	Portatil (Operadores)	01/01/13	1.907,95	0,00	(953,98)	0,00	953,97
217131	Impresora OAJ-Pt-001	31/03/13	926,86	0,00	(405,50)	0,00	521,36
217132	Proyector OAJ-PYT-001	31/03/13	1.142,36	0,00	(499,78)	0,00	642,58
217133	Cabina Discos Upad	01/12/13	88.283,49	0,00	(23.910,11)	0,00	64.373,38
217134	Biblioteca de Cintas TL2000 (UPAD)	20/01/14	8.012,67	0,00	(1.898,89)	0,00	6.113,78
217135	Firewall Netgear FVS318N	14/01/14	168,18	0,00	(40,55)	0,00	127,63
217136	Servidor IP de USB 4 Port.	23/01/14	122,95	0,00	(28,88)	0,00	94,07
217137	3 Conversor 5 Puertos USB a IP	18/02/14	2.893,11	0,00	(628,16)	0,00	2.264,95
217138	SAI SLC - 2000-Twin Pro	06/02/14	755,15	0,00	(170,17)	0,00	584,98
217139	Bateria HP Portatil	28/02/14	100,08	0,00	(21,04)	0,00	79,04
217140	Disco Duro 2TB	28/02/14	168,82	0,00	(35,50)	0,00	133,32
217141	Portátiles Ingeniería OAJ	17/02/14	7.017,98	0,00	(1.505,68)	0,00	5.512,30
217142	Tarjeta de Red NetXtreme II 5709	17/02/14	456,16	0,00	(99,36)	0,00	356,80
217143	Disco duro 2TB externo (Ingeniería)	17/02/14	135,48	0,00	(29,51)	0,00	105,97
217144	Portatil XPS Duo 12	18/02/14	1.548,94	0,00	(336,31)	0,00	1.212,63
217145	Rack PE 4420 de 42U (UPAD)	24/02/14	1.784,75	0,00	(380,18)	0,00	1.404,57
217146	2 Equipos Precisión T1700	24/02/14	4.030,58	0,00	(858,57)	0,00	3.172,01
217147	Portatil XPS 13 Base	24/02/14	1.617,84	0,00	(344,62)	0,00	1.273,22
217148	Cámara digital Fuji FinePix AX650	13/03/14	76,31	0,00	(15,37)	0,00	60,94
217149	2 Teléfonos Satélite Portátil IsatPhone 2014	03/04/14	1.401,79	0,00	(262,12)	0,00	1.139,67
217150	Red de datos Telefonía Laboratorio Optico	07/04/14	1.459,82	0,00	(268,97)	0,00	1.190,85
217151	Terminales Tel. Cisco Laboratorio Optico	07/04/14	354,12	0,00	(65,25)	0,00	288,87
217152	Hardware Sala Control OAJ	01/04/14	8.325,57	0,00	(1.568,17)	0,00	6.757,40
217153	Teclado Dell KB212+Mon. LED Full HD	01/05/14	264,16	0,00	(44,33)	0,00	219,83
217154	Disco duro 2TB WD Elements	15/05/14	163,33	0,00	(25,84)	0,00	137,49
217155	Discos duros Toshiba 2TB (3)	30/05/14	357,00	0,00	(52,82)	0,00	304,18
217156	Mejoras Servidores UPAD	22/05/14	7.323,81	0,00	(1.123,65)	0,00	6.200,16
217157	Monitor 40" + Soporte Sala Control OAJ	19/06/14	680,02	0,00	(91,29)	0,00	588,73
217158	Portatil Apple MBP 13.3	11/07/14	1.531,00	0,00	(182,46)	0,00	1.348,54
217159	Equ. Dell Precisión T3610 BTX (ARAIID)	20/07/14	2.550,18	0,00	(288,21)	0,00	2.261,97
217160	Equipo Dell Prec. T3610 BTX (Post-Doc)	20/07/14	2.550,18	0,00	(288,21)	0,00	2.261,97
217161	Motorola XTB446 Radio Twin Pack	28/07/14	129,08	0,00	(13,88)	0,00	115,20
217162	APC BASIC PDU y distribuidores	01/08/14	1.537,55	0,00	(161,13)	0,00	1.376,42

Teruel, 2 de julio de 2015


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D.ª Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

ACTIVO	Fecha adq.	Coste Adq.	Otras valoraciones realizadas	Amortiz.	Cargas y gravámenes	Valor neto cont.
217163 Disco Copia Seguridad Time Capsule	26/08/14	299,00	0,00	(26,21)	0,00	272,79
217164 3 Puntos de Acceso WIFI-CEFCA	27/08/14	1.459,70	0,00	(126,97)	0,00	1.332,73
217165 Disco Duro 1000GB 3 red 10/100	04/09/14	69,80	0,00	(5,69)	0,00	64,11
217166 Ordenador Pc Basic Intel	10/09/14	433,91	0,00	(31,49)	0,00	402,42
217167 Switch Para Cluster de Cosm. (UPAD)	10/09/14	5.283,74	0,00	(408,95)	0,00	4.874,79
217168 Batería Portatil Dell 87W/h	28/09/14	157,29	0,00	(10,23)	0,00	147,06
217169 Equipos de Apoyo de Gestión UPAD	02/10/14	1.896,80	0,00	(96,48)	0,00	1.800,32
217170 Consola Dell DICM DKMMLED185-001	22/10/14	1.360,42	0,00	(67,09)	0,00	1.293,33
217171 Discos Duros Ext. 1000GB (Tecnicos OAJ)	24/10/14	135,80	0,00	(6,42)	0,00	129,38
217172 Chiller - Basic CPU Modelo CX5020	09/10/14	1.580,13	0,00	(90,91)	0,00	1.489,22
217173 Equipo PowerEdge T320	29/10/14	5.253,17	0,00	(227,01)	0,00	5.026,16
217174 Cluster Computo Cientifico	05/11/14	62.920,00	0,00	(2.456,47)	0,00	60.463,53
217175 Mac Pro 15"+ time capture 2TB	26/11/14	2.998,33	0,00	(73,93)	0,00	2.924,40
217176 Conmutador Netgear GS108T	27/11/14	91,09	0,00	(2,18)	0,00	88,91
217177 Servidores de Intercambio UPAD en OAJ	27/11/14	16.948,76	0,00	(405,74)	0,00	16.543,02
217178 Disco Duro TOSHIBA 2TB	17/12/14	109,00	0,00	(1,12)	0,00	107,88
217179 Disco Duro 1TB Serial ATA	15/12/14	66,54	0,00	(0,77)	0,00	65,77
217180 Portatil acceso trabajo a UPAD y OAJ/CPD	23/12/14	1.083,98	0,00	(6,68)	0,00	1.077,30
217181 Disco Duro y Grabadora	18/12/14	175,90	0,00	(1,69)	0,00	174,21
217182 Servidor Pow.R320 (Ampliac. Infr. Cefca)	29/12/14	4.048,59	0,00	(27,20)	0,00	4.021,39
217183 Rack Cluster Computo Cientifico	30/12/14	3.022,00	0,00	0,00	0,00	3.022,00
217184 2ª Consola Dell DKMMLED185-001	31/12/14	1.360,42	0,00	0,00	0,00	1.360,42
217185 3 Tablets Leotec L-Pad Meteor DCX 9"	16/12/14	230,80	0,00	(2,53)	0,00	228,27
217186 Equipos Informaticos Unidad CPD	30/12/14	1.110.170,93	0,00	0,00	0,00	1.110.170,93
217187 CPU+módulo memoria (Equipos PAU)	01/04/14	1.758,58	0,00	(329,73)	0,00	1.428,85
217188 6 SWICTH CISCO	01/04/14	13.249,63	0,00	(2.484,31)	0,00	10.765,32
217189 Servidores Laboratorio Electronica	01/04/14	10.848,70	0,00	(2.034,13)	0,00	8.814,57
217190 Servidores Rack Principal OAJ	01/04/14	29.328,22	0,00	(5.499,04)	0,00	23.829,18
217191 Servidores Rack Secundario OAJ	01/04/14	12.096,90	0,00	(2.268,17)	0,00	9.828,73
217192 Monitores OAJ	01/04/14	4.990,62	0,00	(935,74)	0,00	4.054,88
217193 Puntos Acceso OAJ	01/04/14	2.266,60	0,00	(424,99)	0,00	1.841,61
217194 Soportes Para Monitores	01/04/14	4.713,11	0,00	(883,71)	0,00	3.829,40
217195 Servidores Rack Terciario OAJ	01/04/14	2.831,40	0,00	(530,89)	0,00	2.300,51
217196 Terminales Sala Control OAJ	01/04/14	4.963,59	0,00	(930,67)	0,00	4.032,92
217197 Monitores OAJ	01/04/14	3.757,68	0,00	(704,57)	0,00	3.053,11
217198 Monitores Oficinas CEFCA	01/04/14	3.757,68	0,00	(704,57)	0,00	3.053,11
217199 Monitores OAJ Sala Control	01/04/14	4.493,94	0,00	(842,61)	0,00	3.651,33
217200 Impresoras OAJ-PT-002-0003-004	01/04/14	2.780,58	0,00	(521,36)	0,00	2.259,22
218002 Vehículo Suzuki JIMNY	24/07/12	12.299,99	0,00	(4.801,70)	0,00	7.498,29
218003 Vehículo Land Rover Freelander	06/08/13	2.660,00	0,00	(1.196,34)	0,00	1.463,66
218004 Vehículo Toyota Hilux (9000 HWF)	05/03/14	21.768,00	0,00	(2.881,73)	0,00	18.886,27
218005 Vehículo Toyota Hilux II (7197HWX)	07/12/52	21.768,00	0,00	(2.624,09)	0,00	19.143,91
219001 Cable Extens. Excalibur (25m)	19/01/09	365,98	0,00	(216,54)	0,00	149,44
219002 Cable Extens. RoboDIMM (50m)	19/01/09	426,88	0,00	(252,57)	0,00	174,31
219003 Rótulos metacrilato	20/04/09	127,60	0,00	(72,31)	0,00	55,29
219004 Máquina Café Nespresso	01/09/09	257,91	0,00	(137,55)	0,00	120,36
219005 Acondicionador de Aire Portátil	25/06/09	672,80	0,00	(444,06)	0,00	228,74
219007 Pizarra Blanca 100x120	08/10/09	580,00	0,00	(304,50)	0,00	275,50
219010 Vinilos Front	21/03/11	2.547,88	0,00	(963,31)	0,00	1.584,57

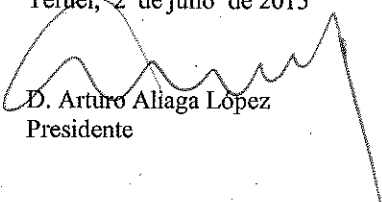
Teruel, 2 de julio de 2015

D. Arturo Alfaga López
Presidente

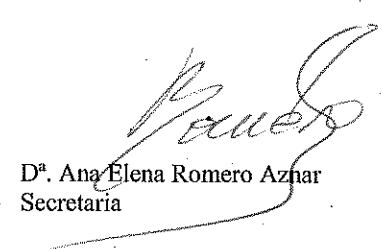
D^a. Ana Elena Romero-Aznar
Secretaria

ACTIVO	Fecha adq.	Coste Adq.	Otras valoraciones realizadas	Amortiz.	Cargas y gravámenes	Valor neto cont.
219011 Barrera fónica en suelo y techo	12/04/11	1.519,11	0,00	(565,19)	0,00	953,92
219012 Impresora etiquetas	01/11/11	170,51	0,00	(53,96)	0,00	116,55
219013 Microondas Teka Inox Grill	30/11/11	85,00	0,00	(26,22)	0,00	58,78
219014 Frigorífico Beko 85 cms	30/11/11	200,00	0,00	(61,70)	0,00	138,30
219015 Radiadores Fagor RN 2500	20/01/12	1.300,00	0,00	(381,30)	0,00	918,70
219016 Placa Identificativa CEFCA	13/02/12	135,70	0,00	(39,22)	0,00	96,48
219017 4 Aerotermos Eléctricos Portátiles	11/02/13	705,14	0,00	(133,11)	0,00	572,03
219018 Deshumidificador potente Woods 80L/24H	19/02/13	869,25	0,00	(162,18)	0,00	707,07
219019 Deshumidificador de aire 90L/24H	19/02/13	1.355,00	0,00	(252,81)	0,00	1.102,19
219020 Etiquetadora II OAJ	12/04/13	220,98	0,00	(38,08)	0,00	182,90
219021 Impresora Etiqueta P-Touch 7500 VP Lente de aumento de banco (wave	13/03/14	137,54	0,00	(11,08)	0,00	126,46
219022 Magnifier 2x7W)	13/03/14	494,00	0,00	(39,79)	0,00	454,21
219023 Pizarra magnética	13/03/14	227,26	0,00	(18,31)	0,00	208,95
219024 Destruccion Papel DS -1200CS	04/06/14	136,97	0,00	(7,92)	0,00	129,05
219025 Termo Eléctrico 75 L. Placas Metacrilato Laboratorios Planta	30/06/14	243,74	0,00	(12,35)	0,00	231,39
219026 Sótano	01/07/14	110,11	0,00	(5,55)	0,00	104,56
219027 Maqueta OAJ Fuente Lavaojos de Emergencia con	06/09/14	6.866,75	0,00	(220,11)	0,00	6.646,64
219028 pulsador OAJ	04/09/14	411,40	0,00	(13,41)	0,00	397,99
219029 Jaula para CO2 OAJ	25/09/14	1.162,81	0,00	(31,22)	0,00	1.131,59
219030 Carretilla 300Kg	01/10/14	148,61	0,00	(3,75)	0,00	144,86
219031 Fotografias Astronómicas	02/10/14	844,56	0,00	(21,06)	0,00	823,50
219032 Deshumidificador WOODS WCD-6	03/12/14	3.747,76	0,00	(29,78)	0,00	3.717,98
219033 Aerotermos Climatización T250	10/12/14	820,38	0,00	(4,94)	0,00	815,44
231001 Observatorio Astrofisico	2012	14.624.835,09	0,00	0,00	0,00	14.624.835,09
231002 Obras Galáctica	2014	964.810,32	0,00	0,00	0,00	964.810,32
231003 Torre de Seeing	2014	23.243,34	0,00	0,00	0,00	23.243,34
231004 Remodelación CPD	2014	200.720,04	0,00	0,00	0,00	200.720,04
231005 Caseta Vigilancia En Construcción Climatización Sala Telescopio T80 En	2014	17.585,15	0,00	0,00	0,00	17.585,15
232021 Montaje	2014	18.075,58	0,00	0,00	0,00	18.075,58
233000 Cámara T80 (En Montaje)	2012	199.779,57	0,00	0,00	0,00	199.779,57
233002 JPCam - T250 en montaje	2014	10.325,30	0,00	0,00	0,00	10.325,30
233003 PATH - FINDER T250 (En curso)	2014	105.924,18	0,00	0,00	0,00	105.924,18
233004 COTS Carro Int. Instrum. T250 en montaje	2014	16.421,58	0,00	0,00	0,00	16.421,58
233999 Filtro Suiza	2014	7.694,12	0,00	0,00	0,00	7.694,12
237002 Eq. PC Control Cámara T250 en montaje	2012	2.673,50	0,00	0,00	0,00	2.673,50
239000 Anticipo para inmoviliz. materiales	2014	24.486,87	0,00	0,00	0,00	24.486,87

Teruel, 2 de julio de 2015



D. Arturo Aliaga López
Presidente



D. Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

ACTIVO	Fecha adq.	Coste Adq.	Otras valoraciones realizadas	Amortiz.	Cargas y gravámenes	Valor neto cont.
A. VI. INVERSIONES FINANCIERAS A L/P						16.294,00
270 Fianzas constituidas a largo plazo	31/12/11	16.294,00				16.294,00
A. VIII. DEUDORES NO CORRIENTES						115.780,00
4401 Deudores, largo plazo	31/12/13	115.780,00				115.780,00

ACTIVO	Fecha adq.	Coste Adq.	Otras valoraciones realizadas	Amortiz.	Cargas y gravámenes	Valor neto cont.
B.II. EXISTENCIAS						765,34
407 Anticipos a proveedores	31/12/14	765,34				765,34
B.III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR						3.297.577,12
440 Deudores, corto plazo	31/12/14	3.297.577,12				3.297.577,12
B.VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO						43,66
480 Gastos anticipados	31/12/14	43,66				43,66
B.VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES						7.263.760,24
570000 Caja	31/12/14	284,94				284,94
572077 Ibercaja 0330816760	31/12/14	1.088.523,66				1.088.523,66
572091 Caja Rural 2126008123	31/12/14	6.174.951,64				6.174.951,64
TOTAL ACTIVO						29.311.966,04

PASIVO	Fecha Formalización	Valor Nominal	Valor de reembolso	Importes amortizados o devueltos	Intereses satisf.	Valor cont.
A. PATRIMONIO NETO						22.381.004,78
A.I. FONDOS PROPIOS						(1.925.443,05)
100 Dotación Fundacional	31/12/09	30.000,00				30.000,00
113 Reservas	31/12/09	28.196,47				28.196,47
129 Excedente del ejercicio	31/12/14	(1.983.639,52)				(1.983.639,52)
A.II. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS						24.306.447,83
13 Ministerio Ciencia	31/12/09	9.032,38				9.032,38
13 DGA	31/12/09	1.432,82				1.432,82
13 Ministerio de Ciencia	31/12/09	3.436,03				3.436,03
13 FIT 2009 y anterior	31/12/09	5.694.726,98				5.694.726,98
13 MINISTERIO DE CIENCIA	31/12/10	144.918,00				144.918,00
13 FIT 2010	31/12/10	4.534.107,00				4.534.107,00
13 Ministerio (Ramón y Cajal)	31/12/11	3.443,63				3.443,63
13 Cesión uso terreo	31/12/11	2.935,00				2.935,00
13 CSIC	31/12/11	32.407,06				32.407,06
13 GIA 2011	31/12/11	476,44				476,44
13 FIT 2011	31/12/11	1.755.614,21				1.755.614,21

Teruel, 2 de julio de 2015

D. Arturo Aliaga López
Presidente

D^a. Ana Elena Romero Aznar
Secretaria

FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN

55

13	Convenio PAU	31/12/12	334.004,19			334.004,19
13	FIT 2012	31/12/12	3.670.583,09			3.670.583,09
13	GALACTICA	31/12/12	800.000,00			800.000,00
13	GALACTICA	31/12/13	1.700.000,00			1.700.000,00
13	FIT 2013	31/12/13	2.300.000,00			2.300.000,00
13	FEDER	31/12/13	315.330,93			315.330,93
13	Subp. Proy. Invest. Fundac (PN IC+D+I)	31/12/13	96.545,17			96.545,17
13	ARAID	31/12/14	3.525,34			3.525,34
14	FIT 2014	31/12/14	2.903.929,55			2.903.929,55

PASIVO	Fecha Formalización	Valor Nóminal	Valor de reembolso	Importes amortizados o devueltos	Intereses satisf.	Valor cont.
B.II. DEUDAS A LARGO PLAZO						133.882,80
Deudas a l/p transf. en subv., donaciones						
172 y legados	31/12/13	115.208,64				115.208,64
180 Fianzas recibidas a largo plazo	31/12/13	18.674,16				18.674,16
C.II. DEUDAS A CORTO PLAZO						6.430.941,63
Deudas a c/p transf. en subv., donac. y						
522 legados	31/12/13	4.142.968,27				4.142.968,27
523 Proveedores de inmovilizado	31/12/14	2.287.209,31				2.287.209,31
5501 Otros	31/12/14	764,05				764,05
C.V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR						366.136,83
400 Proveedores	31/12/14	18.839,59				18.839,59
410 Acreedores por prestación de servicios	31/12/14	82.109,84				82.109,84
475 H.P. acreedor por conceptos fiscales	31/12/14	227.431,02				227.431,02
476 O.S.S. acreedores	31/12/14	37.756,38				37.756,38
TOTAL PASIVO						29.311.966,04

Teruel, 2 de julio de 2015.

D. Arturo Aliaga López
Presidente

D^a. Ana Elena Romero Aznar
Secretaria



COMPOSICIÓN DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL DE LA ENTIDAD

ENTIDAD	IMPORTE	%
GOBIERNO DE ARAGÓN	30.000,00	100%
TOTAL	30.000,00	100%

COMPOSICIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN EN 2014

APELLIDOS Y NOMBRE	ENTIDAD A LA QUE REPRESENTAN
ARTURO ALIAGA LOPEZ	DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA E INNOVACION DEL GOBIERNO DE ARAGON
MIGUEL ANGEL GARCIA MURO	DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA E INNOVACION DEL GOBIERNO DE ARAGON
MARIA ANGELES RINCON VIÑEGA	DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA E INNOVACION DEL GOBIERNO DE ARAGON
CARMEN POBO SANCHEZ	DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL
JOSÉ RAMÓN URQUIJO GOITIA	CSIC
LUIS ÁNGEL GARCÍA VINUESA	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
ALFONSO TARANCON LAFITA	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
CARLOS MARTÍNEZ ROGER	INSTITUTO ASTROFISICO DE CANARIAS



SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS 2014

ENTIDAD CONCEDENTE	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
Gobierno de Aragón - Departamento Industria e Innovación	16.794,00 €	ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACION RECONOCIDOS POR EL GOBIERNO DE ARAGON
Gobierno de Aragón - Ministerio Economía y Competitividad	2.950.000,00 €	FINANCIACIÓN PROYECTO OBSERVATORIO ASTROFÍSICO DE JAVALAMBRE / FITE
Gobierno de Aragón - Departamento Industria e Innovación	60.000,00 €	TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA PEP 2011/000125 PRESUPUESTO GASTOS DEPARTAMENTO INDUSTRIA E INNOVACION
Caja Rural de Teruel	7.000,00 €	CREACIÓN DE LA BECA "FORMACIÓN DE NUEVOS INVESTIGADORES"
Diputación Provincial de Teruel	3.000,00 €	ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS
Fundación Araid	4.000,00 €	DOTACION ARRANQUE PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA
Ministerio de Economía y Competitividad	36.000,00 €	AYUDAS A LA CONTRATACION PERSONAL TECNICO DE APOYO A LA I+D+I
Gobierno de Aragón - Ministerio Economía y Competitividad	46.070,75 €	AYUDAS A INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO